

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL de la PORCICULTURA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN
VIGENCIA 2015
VERSIÓN DEFINITIVA**



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**

**PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN
VIGENCIA 2015**

CONTENIDO

- 1. PARAMETROS PRESUPUESTALES, pág., 4**
- INGRESOS, pág., 4
 - EGRESOS, pág., 19
-
- **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA ECONÓMICA, pág., 38**
- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, pág., 39
 - CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS, pág., 41
 - SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS, pág., 48
 - CONTROL AL RECAUDO, pág., 51
 - FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL, pág., 54
 - ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN, pág., 58
-
- **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA TÉCNICA pág., 66**
- PROGRAMA NACIONAL DE BIOSEGURIDAD, SANIDAD Y PRODUCTIVIDAD-PNBSP, pág., 67
 - SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA, pág., 70
 - INOCUIDAD Y BIENESTAR ANIMAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA Y TRANSPORTE, pág., 73
-
- **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, pág., 72**
- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, pág., 77
 - TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, pág., 79
 - DIAGNÓSTICO, pág., 83



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA SANIDAD**, pág., 86
 - CONTROL Y MONITOREO PARA LA ENFERMEDAD DE PRRS, pág., 87
- **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA MERCADEO**, pág., 89
 - INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, pág., 90
 - SENSIBILIZACIÓN DE LAS BONDADDES GASTRONOMICAS Y NUTRICIONALES DE LA CARNE DE CARDO, pág., 92
 - CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO, pág., 95
 - ESTRATEGIA DIGITAL, pág., 98
 - EVENTOS DE INCENTIVO AL CONSUMO, pág., 100
- **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA PPC**, pág., 102
- **PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA**, pág., 103
 - REGIONALIZACIÓN, pág., 103
 - CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN, pág., 106
 - VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, pág., 108
 - ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMA, pág., 110
 - CICLO DE VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN, pág., 111
- **CIFRAS PRESUPUESTALES**, pág., 113



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN**

VIGENCIA 2015

De conformidad con la Resolución 9554 de 2000, por medio de la cual se aprueba el instructivo para la Presentación de los Presupuestos y los Proyectos de Inversión de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros, presentamos el Plan de inversiones y gastos por programas para la vigencia 2015 del FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA. (Ley 272 de 1996 artículo 9°, decreto 1522 de 1996 artículo 13).

PARÁMETROS PRESUPUESTALES

A. INGRESOS

Durante los últimos doce años, el recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola ha mostrado una dinámica importante, al pasar entre el 2003 y el 2014 de 1.590.316 a 3.112.200 cabezas, esto es, un incremento del 95,7% en el periodo acumulado y en 7% de crecimiento promedio anual (Gráfica 1).

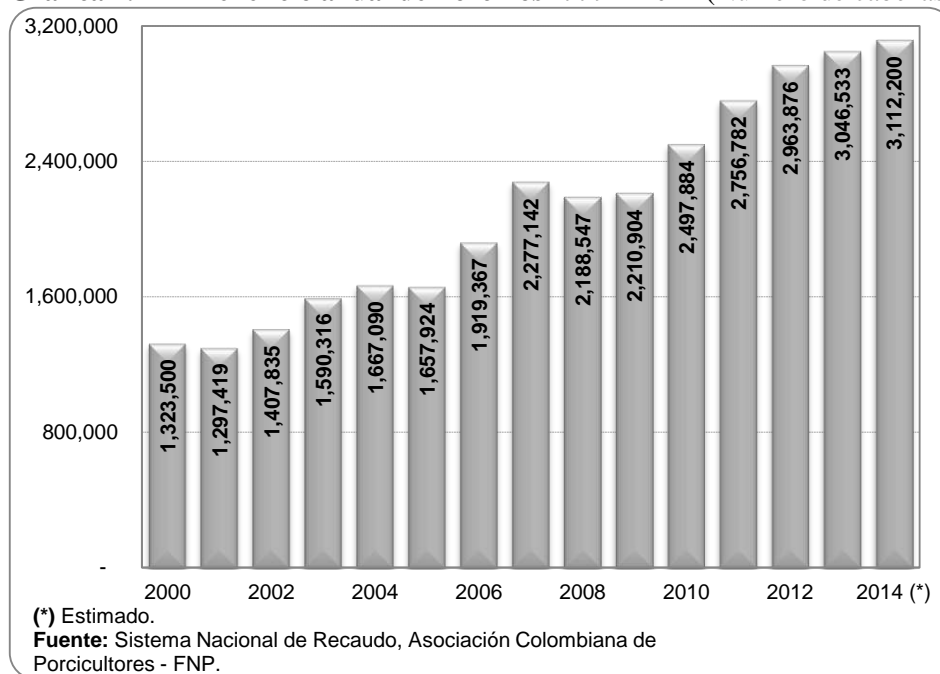
Este aumento evidencia la expansión de la porcicultura, así como los distintos ciclos productivos y económicos de la misma, traduciéndose en el largo plazo en una tasa de crecimiento positiva, mientras que en el corto plazo ha mostrado tasas de cambio anuales con una amplia variabilidad.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Gráfica 1. Beneficio anual de Porcinos 1999 – 2014 (Número de cabezas)



Como se sabe, el beneficio formal de cerdos es la base fundamental para el planteamiento de las cifras que conforman este presupuesto; de allí la pertinencia de llevar a cabo un análisis detallado de su comportamiento, que al mismo tiempo permita prever el nivel que probablemente tendrá en el año 2015. Para ello, el Área Económica de Asoporcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura ha implementado un modelo estadístico que, sumado con algunos elementos económicos de carácter coyuntural, permite determinar un número razonable de porcinos que contribuirán con la Cuota de Fomento Porcícola en el 2015. A continuación se presentan estos elementos.

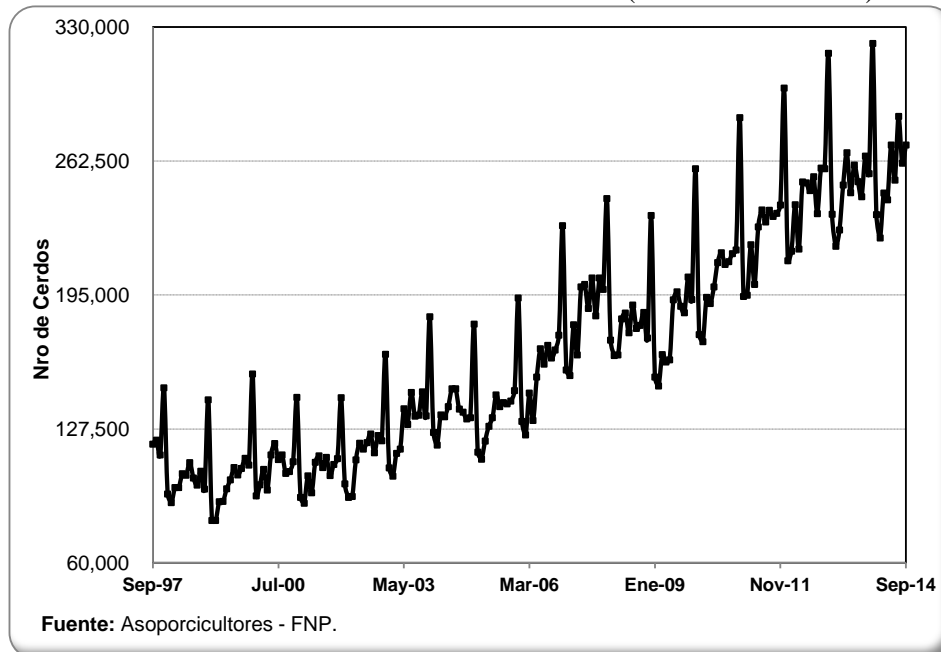
A.1 EL MODELO Y LA PROYECCIÓN DEL BENEFICIO PARA EL 2013 Y 2014

El análisis de series temporales, a través de modelos *ARIMA*, ha venido ganando mayor espacio, tanto en la literatura estadística y econométrica como en investigaciones de carácter empírico en los últimos treinta y cinco años. Su reconocimiento obedece en gran medida a la propiedad de cuantificar valores futuros; anticipar posibles trayectorias para datos de frecuencia mensual, trimestral y anual; y requerir solamente la información de la serie en estudio (análisis univariado), logrando en varias oportunidades pronosticar con un menor error con relación a los errores de pronósticos derivados de modelos multivariados (que incorporan otras variables) más complejos.

A esto se suma el mayor rigor teórico con que fueron diseñados y construidos, superando a los modelos de primera generación o familia de modelos de suavizamiento (Holt, Winters, Promedios Móviles Tradicionales). De igual manera, cuentan con la ventaja de incluir patrones estacionales o de mayor pronunciamiento de la variable en determinados periodos, como es el caso de la serie de beneficio de cerdo en Colombia, que incrementa el flujo de animales a puntos de beneficio en los meses de diciembre (Gráfica 2).



Gráfica 2. Beneficio mensual de cerdo (Número de cabezas)



Precisamente, los modelos *ARIMA* resultan muy apropiados para predecir en el corto plazo. Algunos autores consideran que los primeros valores estimados relativamente coinciden con los datos que llega a tomar la variable, pero no recomiendan extender los pronósticos más allá de un 5% del tamaño de muestra, pues en la medida que sea más distante el horizonte de pronóstico, será mayor la incertidumbre que acumula el mismo modelo. Es preferible, en este último caso, acompañar el análisis de la serie con los resultados que brinda el intervalo de pronóstico, pues éste permite considerar una gama más amplia de posibilidades. En efecto, como todo modelo estadístico, los resultados puntuales que arrojan están expuestos a unos márgenes de error, dado que en ningún momento se ignora que la variable o el fenómeno de estudio carezcan de incertidumbre.

Asimismo, los modelos *ARIMA* son sensibles en los momentos de incertidumbre, la cual se genera por eventos inesperados, por cuanto se “alimentan” de su propia información histórica. Un suceso que nunca se experimentó y provocó la desviación de la serie de su normal curso, incidirá en un mayor error en la predicción (sobrestimación o subestimación excesiva.). Es por ello que se hace necesaria la revisión continua del pronóstico a través de su actualización y análisis de los comportamientos intempestivos.

Por otra parte, la serie de beneficio, que mes a mes se registra en el Área de Recaudo de Asoporicultores - Fondo Nacional de la Porcicultura, cuenta con 215 datos en el periodo de octubre de 1996 a agosto de 2014 (Gráfico 2), superando ampliamente el tamaño de muestra mínimo de 50 registros que requieren los modelos *ARIMA*. Esta cualidad de la serie de beneficio ofrece mayor precisión en la estimación de los parámetros y por ende mayor definición de la trayectoria de pronóstico.

Previo a la presentación del pronóstico de cierre para el año 2014 y el beneficio esperado en 2015, se realizaron dos ejercicios con carácter exploratorio para evaluar la calidad del pronóstico que arroja el modelo. Para ello, se compararon las proyecciones del beneficio acumulado del primer y el segundo semestre de 2013, y el primer semestre de 2014, con los volúmenes efectivamente contabilizados en estos periodos, *bajo el supuesto* que la información disponible se encontraba hasta el mes de diciembre de 2012. De igual manera se pronostican los primeros ocho meses de 2014 con información al mes de diciembre de 2013.

El primero de los ejercicios señaló (Resultado 1) que el modelo ajustado subestimó en 1,3% el número de porcinos beneficiados en el año 2013, al considerar un volumen de 3.005.566 con respecto a las 3.046.533 cabezas¹ que fueron beneficiadas. En particular, el beneficio proyectado del primer semestre de 2013 fue de 1.420.469 cabezas, en comparación con 1.446.411 de cabezas que efectivamente se beneficiaron, lo cual significa un error por subestimación del orden del 1,8%.

Para el segundo semestre de 2013, el pronosticó estuvo ligeramente por debajo del registro de cabezas, contando con apenas un diferencia a favor del segundo de 15.025 animales, equivalente a un error de apenas de -0,9%. Asimismo, para el primer semestre del año 2014, el

¹ El beneficio formal actualizado para el año 2013 asciende a 3.046.533 cabezas y difiere en 16.132 cabezas con **respecto al dato de cierre**, que fue de 3.030.401 cabezas, lo cual obedece a la información rezagada de 2013 que ha ingresado en el transcurso de 2014.



error de predicción fue de -2%, siendo la proyección del 1.442.264, mientras el número de cabezas efectivamente beneficiadas fue de 1.471.989 cabezas.

Vale la pena mencionar que tanto el beneficio efectivo en cada semestre y total del año 2014 se encuentran dentro de los respectivos intervalos de pronósticos. En particular, el pronóstico (límite) inferior y superior para el año 2013 fue de 2.891.956 y 3.125.339 cabezas, respectivamente, cuando efectivamente se contabilizaron 3.046.533 cabezas.

Resultado 1. Pronósticos de 2013 y 2014 con información a diciembre de 2012
(Número de cabezas)

Periodo	Beneficio Efectivo (1)	Proy. Límite Inferior	Proy. Puntual (2)	Proy. Límite Superior	(3) Diferencial: (2) - (1)	Error de Proy: (3) / (1)
2013 - Semestre I	1,446,411	1,397,042	1,420,469	1,444,532	-25,942	-1.8%
2013 - Semestre II	1,600,122	1,494,914	1,585,097	1,680,807	-15,025	-0.9%
Total 2013	3,046,533	2,891,956	3,005,566	3,125,339	-40,967	-1.3%
2014 - Semestre I	1,471,989	1,313,994	1,442,264	1,581,522	-29,725	-2.0%
2014: Ene-Ago	2,018,354	1,781,489	1,967,752	2,171,535	-50,602	-2.5%
Ene / 13 - Ago /14	5,064,887	4,673,445	4,973,318	5,296,874	-91,569	-1.8%

En el segundo ejercicio los resultados fueron igual de satisfactorios, al también subestimar el beneficio de los primeros ocho meses de 2014 en apenas 0,5%, con respecto a las 2.018.354 cabezas que a la fecha han sido contabilizadas por el Sistema Nacional de Recaudo del Fondo Nacional de la Porcicultura (Resultado 2), lo que equivale a una desviación de 10.538 cabezas.

Resultado 2. Pronóstico del periodo enero a agosto de 2014 con información a diciembre de 2013
(Número de cabezas)

Periodo	Beneficio Efectivo (1)	Proy. Límite Inferior	Proy. Puntual (2)	Proy. Límite Superior	(3) Diferencial: (2) - (1)	Error de Pronóstico: (3) / (1)
Ene-14	235,515	225,329	232,152	239,298	-3,363	-1.4%
Feb-14	223,732	215,965	222,671	229,732	-1,061	-0.5%
Mar-14	246,315	235,377	243,733	252,373	-2,582	-1.0%
Abr-14	243,042	233,456	243,685	254,196	643	0.3%
May-14	270,569	251,951	264,184	277,339	-6,385	-2.4%
Jun-14	252,816	251,051	265,295	280,246	12,479	4.9%
Jul-14	285,019	253,414	269,477	286,421	-15,542	-5.5%
Ago-14	261,346	249,515	266,619	284,927	5,273	2.0%
Acum. 2014	2,018,354	1,916,058	2,007,816	2,104,532	-10,538	-0.5%

Asimismo, las proyecciones acumuladas de los límites inferior (1.916.058 cabezas) y superior (2.104.532 cabezas) del intervalo incluyen el beneficio de porcinos contabilizado en los primeros ocho meses del año 2014.

Al actualizar el modelo con la información disponible al mes de agosto de 2014, se prevé un volumen de porcinos beneficiado formalmente de 1.096.265 cabezas en los meses restantes del año, de tal modo que el 2014 terminaría en 3.112.200 cabezas. Esta última cifra representa



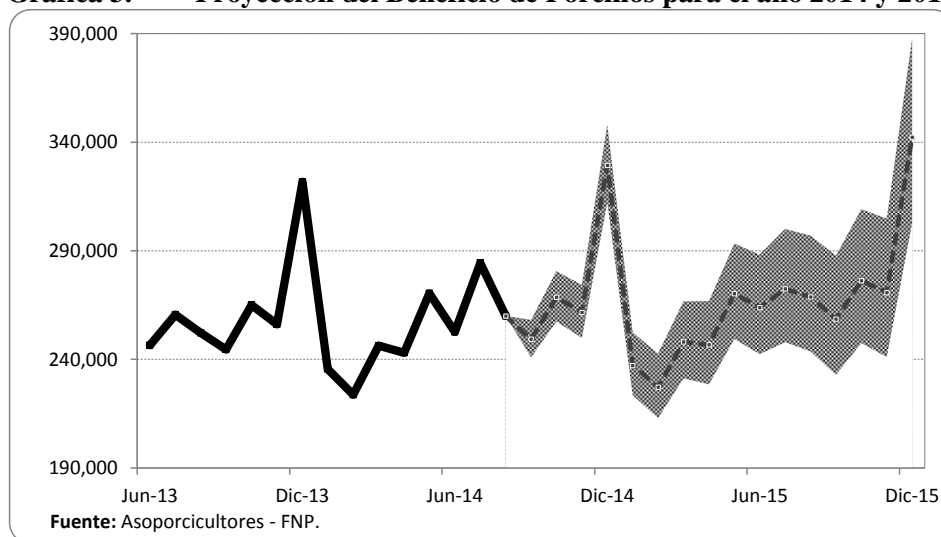
Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

un incremento en 2,70% con relación al dato de cierre del año anterior, que fue de 3.030.401 cabezas (Resultado 3).

No se efectúa la comparación de la proyección del beneficio para el año 2014 con el beneficio que actualmente se contabiliza de 2013 (3.046.533 cabezas), al no ser esta última un referente estable, pues en la medida que continúe actualizándose, con el ingreso de los registros rezagados del Sistema Nacional de Recaudo del Fondo Nacional de la Porcicultura, el porcentaje de crecimiento siempre se verá afectado, sin que sirva a su vez de parámetro de comparación con los crecimientos definidos a comienzo de cada vigencia.

Gráfica 3. Proyección del Beneficio de Porcinos para el año 2014 y 2015



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Resultado 3. Pronósticos para los años 2013 y 2014
(Número de cabezas)

Periodo	Proy. Límite Inferior	Proy. Puntual	Proy. Límite Superior
2014	3,047,743	3,112,200	3,180,455
Crec % (1)	0.57%	2.70%	4.95%
2015	2,903,845	3,182,600	3,496,000
Crec % (2)	-6.69%	2.26%	12.33%

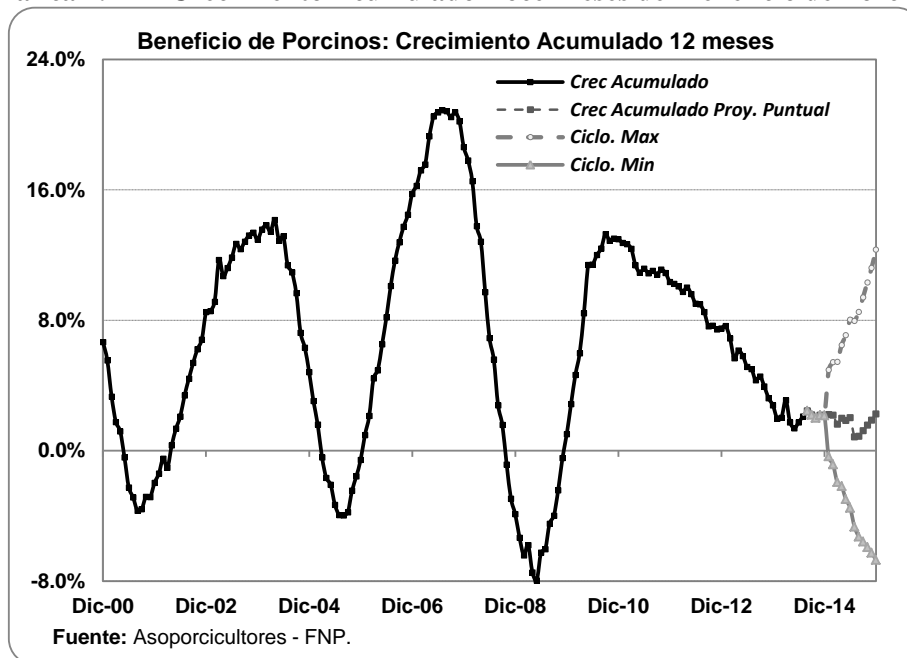
1. Crecimiento con respecto al primer cierre del año 2012
(3.030.401 cabezas).

2. Crecimiento con respecto al primer cierre estimado del año 2013
(3.112.200 cabezas).

Para el año 2015, la proyección puntual asciende a 3.182.600, que representaría un crecimiento del orden del 2,26% con relación al pronóstico puntual de 2014. De hecho, en este momento, el beneficio de porcinos transita sobre un punto medio de su ciclo, en el cual tanto cabe la posibilidad de empezar a crecer a mayor ritmo como decrecer (Gráfica 4). En ese

sentido consideramos apropiado adoptar la proyección puntual, con un crecimiento moderado del 2,26%.

Gráfica 4. Crecimiento Acumulado Doce Meses del Beneficio de Porcinos



En síntesis, se espera que el año 2014 finalice con un crecimiento positivo de 2,7%, equivalente a 3.112.200 cabezas, y para el 2015 el sector aumente a un ritmo similar de 2,26% (3.182.600 cabezas).



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

A.2 NOTA TÉCNICA DEL MODELO ARIMA PARA LA SERIE DE BENEFICIO FORMAL DE CERDOS

Siguiendo a Brockwell y Davis (1991), el ajuste de un modelo $ARIMA(p, d, q)(P, D, Q)$ a una serie temporal, se desarrollan en cuatro etapas que son: (i) Identificación, (ii) Estimación, (iii) Validación de supuestos estadísticos y (iv) Pronóstico de la serie.

Los parámetros p y P corresponden a los números de rezagos de la parte auto regresiva (AR) ordinaria y estacional, mientras q y Q corresponde a los componentes de promedio móvil (MA) ordinario y estacional y d y D cuantifican del número de diferencias ordinarias y estacionales, para garantizar la condición de estacionariedad, que exige el mismo modelo.

En la etapa de identificación, se estudia el comportamiento de la serie y el comportamiento de las funciones de autocorrelación simple y parcial para determinar los órdenes de los parámetros del modelo. En nuestro caso, estos fueron $p = 3$, $q = 4$, $d = 1$, $D = 1$ y $Q = 1$. Los demás parámetros no resultaron significativos. Asimismo, se aplicó la prueba de raíz

unitaria Dickey y Fuller para tener mayores garantías de que el parámetro d efectivamente es equivalente a 1. De esta manera se establece la representación matemática del modelo, así:

$$(1 - \phi_1 L - \phi_3 L^3)(1 - L)(1 - L^{12})B_t^* = (1 + \theta_1 L + \theta_4 L^4)(1 + \theta_{12} B^{12})\epsilon_t,$$

donde,

B_t^* Logaritmo natural del beneficio formal de porcinos.

L = Operador de rezago, de tal manera que $L^k B_t^* = B_{t-k}^*$

En la segunda etapa se estiman los valores de los parámetros que participan en la ecuación del modelo. Pero más allá del cálculo puntual de los parámetros, realmente se busca garantizar que todos ellos sean estadísticamente distintos de cero. Los resultados que se presentan a continuación (**Resultado 4**) confirman que ese requisito también se cumplió con el modelo $ARIMA(p = 3, d = 1, q = 4)(P = 0, D = 1, Q = 1)$ para la serie de beneficio de cerdo dado que todos contaron un nivel de significación por debajo del 5% (*Signific.*).

En la tercera etapa, se validan los supuestos de normalidad y de no autocorrelación en los residuales, condiciones en que se construye la teoría de modelos. Precisamente, la prueba de Ljung – Box (**Q**) no rechazó la hipótesis nula de no auto correlación a un nivel de significación del 23,3%, mientras el estadístico de normalidad Jarque – Bera (**JB**) no rechazó la hipótesis nula de normalidad con un 53,0% de significación.

Resultado 4

```
Box-Jenkins - Estimation by LS Gauss-Newton
Convergence in 13 Iterations. Final criterion was 0.0000078 <= 0.0000100
Dependent Variable LNXT
Monthly Data From 1998:02 To 2014:06
Usable Observations 197
Degrees of Freedom 192
Centered R^2 0.9829073
R-Bar^2 0.9825512
Uncentered R^2 0.9999866
Mean of Dependent Variable 11.962906440
Std Error of Dependent Variable 0.335953663
Standard Error of Estimate 0.044377490
Q(36-5) 36.3571
Significance Level of Q 0.2332030
```

Variable	Coeff	Std Error	T-Stat	Signif
1. AR{1}	-0.380667093	0.069828469	-5.45146	0.00000015
2. AR{3}	0.456499267	0.053789994	8.48669	0.00000000
3. MA{1}	-0.404668344	0.079881825	-5.06584	0.00000095
4. MA{4}	0.278379167	0.069815645	3.98735	0.00009491
5. SMA{12}	-0.660045391	0.058899922	-11.20622	0.00000000

```
Statistics on Series ET
Monthly Data From 1998:02 To 2014:06
Observations 197
Sample Mean 0.005889 Variance 0.001894
Standard Error 0.043524 SE of Sample Mean 0.003101
Kurtosis (excess) 0.122569 Signif Level (Ku=0) 0.730132
```



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

La aprobación de estos supuestos nos permite finalizar con la etapa de pronóstico, presentada en la sección anterior. Vale la pena mencionar que tanto los pronósticos puntuales como el intervalo de predicción se obtienen a partir de la ecuación matemática del modelo.

En particular, los valores del intervalo se obtienen haciendo uso de un método de simulación (*Bootstrapping*), el cual fija todos los valores y coeficientes estimados en el modelo y simula únicamente (un número elevado de repeticiones n), el comportamiento del error del modelo (ε_t), que a su vez se asume se distribuye como una variable normal de media cero con desviación de 0,043. De tal manera que se generan n trayectorias del horizonte que se busca pronosticar, y por ende, a cada mes se le asigna propia distribución empírica de probabilidad. De tal manera que se seleccionan los percentiles del 25% y 75%, como límites inferior y superior del intervalo.

Referencia: Brockwell, P y Davis (1991), Time Series: Theory and Methods, second edition. Springer-Verlag, New York.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

A.3 CÁLCULO DEL VALOR DE LA CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA

Se calculó el incremento de la Cuota de Fomento Porcícola en 4.6%, cifra que el Gobierno incremento al salario mínimo mensual legal vigente. Con base en lo anterior, el salario mínimo mensual quedará en \$644.350, y el diario en \$21.478 por consiguiente, la cifra de recaudo por cabeza será de \$6.873, correspondientes al 32% de un SMDLV, de los cuales, \$4.296 corresponden al 20% de la Cuota de Fomento Porcícola y \$2.577 corresponden al 12% de la cuota para la Erradicación de la Peste Porcina Clásica.

A.4 INGRESOS OPERACIONALES VIGENCIA 2015

Las cifras de **ingresos operacionales** se presupuestan en **\$31.423.702.845**, discriminados como se muestra a continuación:

INGRESOS OPERACIONALES	\$31.423.702.845
CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA	\$21.873.440.702
Cuota de Fomento	\$13.670.900.439
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$8.202.540.263
CUOTA DE VIGENCIAS ANTERIORES	\$260.424.289
Cuota de Fomento	\$162.765.181
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$97.659.108
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	\$9.289.837.853
Cuota de Fomento	\$1.233.152.996
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$8.056.684.857



El **superávit** para la vigencia de 2015 se calculó con base en la diferencia entre los ingresos estimados que se recibirán en la vigencia 2014 y los egresos estimados para la misma vigencia, en el cuadro siguiente se muestran las cifras discriminadas de los ingresos estimados para la vigencia de 2014:

EJECUCIÓN PROYECTADA DE INGRESOS AÑO 2014					
CUENTAS	PRESUPUESTO MODIFICADO AÑO 2014	EJECUCIÓN INGRESOS ENERO-JUNIO AÑO 2014	EJECUCIÓN INGRESOS JULIO-DIC AÑO 2014	TOTAL EJECUCIÓN INGRESOS 2014	% EJECUCIÓN
INGRESOS OPERACIONALES	29,893,931,725	10,266,433,783	20,887,591,095	31,154,024,877	104%
CUOTA DE FOMENTO PORCICOLA	19,725,321,798	8,725,124,968	11,725,141,232	20,450,266,200	104%
Cuota de Fomento	12,328,326,124	5,453,203,122	7,328,213,253	12,781,416,375	104%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	7,396,995,674	3,271,921,846	4,396,927,979	7,668,849,825	104%
CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES	132,649,368	667,798,119	0	667,798,119	503%
Cuota de Fomento	82,905,855	417,373,825	0	417,373,825	503%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	49,743,513	250,424,294	0	250,424,294	503%
Superavit Vigencias Anteriores	10,035,960,558	873,510,696	9,162,449,863	10,035,960,558	100%
Cuota de Fomento	2,192,341,418	873,510,696	1,318,830,722	2,192,341,418	100%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	7,843,619,140	0	7,843,619,140	7,843,619,140	100%
INGRESOS NO OPERACIONALES	2,561,803,424	1,222,228,873	1,531,594,222	2,753,823,095	107%
INGRESOS FINANCIEROS	283,981,020	147,991,706	125,225,710	273,217,416	96%
Rendimientos Financieros FNP	117,384,048	41,639,844	27,385,092	69,024,936	59%
Rendimientos Financieros PPC	166,596,972	106,351,862	97,840,618	204,192,480	123%
OTROS INGRESOS	2,277,822,403	1,074,237,167	1,406,368,512	2,480,605,679	109%
Ventas Programa PPC	1,432,685,040	779,442,185	790,828,510	1,570,270,695	110%
Financieros FNP	14,266,641	32,447,740	22,839,816	55,287,556	388%
Financieros PPC	5,304,017	1,234,879	994,306	2,229,185	42%
Extraordinarios FNP	109,017,973	93,765,607	42,503,904	136,269,511	125%
Programas y proyectos FNP	716,548,732	167,346,756	549,201,976	716,548,732	100%
programas y proyectos PPC	0	0	0	0	
TOTAL INGRESOS	32,455,735,148	11,488,662,656	22,419,185,317	33,907,847,972	104.47%

Ejecución estimada de ingresos 2014- Presupuesto definitivo hasta acuerdo 13/2014 presentado en Junta Directiva el 30 de septiembre de 2014.



Los ingresos estimados para la vigencia de 2014 ascienden a \$33.907.847.972, de los cuales \$16.368.262.353 corresponden a ingresos del Fondo Nacional de la Porcicultura y \$17.539.585.619 corresponden a ingresos del Fondo Nacional de la Porcicultura – Programa Peste Porcina Clásica.

Los egresos estimados para la vigencia de 2014 ascenderán a la suma de \$24.618.010.118 de los cuales \$15.135.109.357 corresponden a la inversión de la Cuota de Fomento Porcícola y \$9.482.900.761 se invertirán en el programa de erradicación de la PPC, como se detalla en la tabla siguiente:

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL 2014	PRESUPUESTO DEFINITIVO AÑO 2014	EJECUCIÓN DEFINITIVA 2014
GASTOS DE PERSONAL			
Servicios de personal	3,261,861,037	3,268,637,037	3,268,637,037
Sueldos	2,110,827,756	2,117,603,756	2,117,603,755
Vacaciones	86,783,483	86,783,483	86,783,482
Prima legal	133,525,179	133,525,179	133,525,179
Honorarios	186,066,407	186,066,407	186,066,407
Dotación y suministro	6,600,000	6,600,000	6,600,000
Cesantías	133,525,179	133,525,179	133,525,179
Intereses de cesantías	16,023,021	16,023,021	16,023,022
Seguros y/o fondos privados	414,404,300	414,404,300	414,404,301
Caja de compensación	77,380,316	77,380,316	77,380,317
Aportes ICBF y SENA	96,725,396	96,725,396	96,725,395
SUBTOTAL GASTOS PERSONAL	3,261,861,037	3,268,637,037	3,268,637,037
GASTOS GENERALES			
Muebles, equipos de oficina y software	441,135,097	564,200,160	564,183,446
Impresos y publicaciones	54,565,747	54,565,747	54,565,746
Materiales y suministros	28,052,732	28,052,732	28,052,732
Correo	246,216,907	276,216,907	275,255,359
Transportes, fletes y acarreos	15,619,689	15,619,689	15,619,689
Capacitación	25,000,000	25,000,000	25,000,000
Mantenimiento	51,014,960	51,014,960	51,014,959
Seguros, impuestos y gastos legales	70,000,000	70,000,000	68,000,000
Comisiones y gastos bancarios	145,150,663	145,150,663	145,150,663
Gastos de viaje	282,946,586	343,946,586	343,824,110
Aseo, vigilancia y cafetería	8,225,133	8,225,133	8,225,133
Servicios públicos	57,956,356	57,956,356	57,956,356
Arriendos	75,996,914	75,996,914	75,996,914
Cuota auditaje CGR	44,009,061	44,009,061	44,009,061
Gastos comisión de fomento	20,202,140	20,202,140	20,202,140
SUBTOTAL GASTOS GENERALES	1,566,091,984	1,780,157,047	1,777,056,308
TOTAL FUNCIONAMIENTO	4,827,953,021	5,048,794,084	5,045,693,345
TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	16,198,466,548	15,802,697,001	15,797,116,091
FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD SECTORIAL	121,989,971	106,989,971	106,989,971
Fortalecimiento institucional	121,989,971	106,989,971	106,989,971
PROMOVER EL CONSUMO DE CARNE DE CERDO COLOMBIANA	5,882,033,933	5,838,333,933	5,834,633,955
Investigación de mercados	282,424,916	238,724,916	238,724,908
Sensibilización de las bondades gastronómicas y nutricionales de la carne de cerdo	609,934,155	609,934,155	608,585,650
Campaña de fomento al consumo	3,656,294,892	3,656,294,892	3,656,198,092
Estrategia Digital	157,413,000	157,413,000	157,413,000
Divulgación sectorial	213,421,881	213,421,881	213,421,881
Eventos de incentivo al consumo	804,651,340	804,651,340	802,396,676
Incentivo al consumo de la carne de cerdo en el canal i	157,893,748	157,893,748	157,893,748



CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL 2014	PRESUPUESTO DEFINITIVO AÑO 2014	EJECUCIÓN DEFINITIVA 2014
FORTALECER EL ESTATUS SANITARIO Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL SECTOR PORCICOLA	6,178,200,486	6,166,274,305	6,166,274,305
ERRADICACIÓN DE PPC	5,333,730,332	5,383,730,332	5,383,730,332
Regionalización	1,458,325,108	1,508,325,108	1,508,325,108
Capacitación y divulgación	376,640,000	376,640,000	376,640,000
Vigilancia epidemiológica	468,460,000	468,460,000	468,460,000
Administración del programa	369,512,911	369,512,911	369,512,911
Ciclos de vacunación	2,660,792,313	2,660,792,313	2,660,792,313
MEJORAMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO	844,470,154	782,543,973	782,543,973
Evaluación condición TGEV -PRCV en Colombia	61,000,000	24,774,426	24,774,426
Control y monitoreo para la enfermedad de PRRS en gr	469,059,358	469,059,358	469,059,358
Diagnóstico sanitario	160,502,240	160,502,240	160,502,240
Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanita	153,908,556	128,207,949	128,207,949
FORTALECER LA GESTIÓN EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN DE LA CADENA CARNICA PORCICOLA	1,615,909,501	1,288,379,722	1,288,379,721
Centro de servicios técnicos y financieros	1,615,909,501	1,288,379,722	1,288,379,721
Programa IAT	284,731,778	52,658,512	52,658,512
Asistencia a productores	497,444,070	650,714,407	650,714,406
Convenios con las Gobernaciones	833,733,653	585,006,803	585,006,803
PROMOVER EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA CADENA CÁRNICA PORCINA	880,769,679	825,257,207	823,376,274
Aseguramiento de la calidad en gestión primaria	589,823,985	558,921,513	558,921,512
Gestión ambiental en producción primaria	457,115,429	426,212,957	426,212,957
Diseño Sistema de Certificación BPP	132,708,556	132,708,556	132,708,555
Aseguramiento de la calidad en la cadena de transform	192,045,694	192,045,694	190,164,762
Estrategias en diferenciación	98,900,000	74,290,000	74,290,000
FORTALECER LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GESTIONAR INTELIGENCIA DE MERCADOS	208,393,207	208,393,207	208,393,207
Sistemas de información de mercados	161,379,421	161,379,421	161,379,421
Promoción de exportaciones	47,013,786	47,013,786	47,013,786
FORTALECER EL BENEFICIO FORMAL	584,049,772	603,849,772	603,849,772
Fortalecimiento al recaudo	401,970,605	456,770,605	456,770,605
Fortalecimiento de la infraestructura de beneficio	182,079,167	147,079,167	147,079,167
GESTIONAR LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA CADENA	727,120,000	765,218,885	765,218,885
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	149,000,000	214,548,492	214,548,492
Investigación	149,000,000	214,548,492	214,548,492
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	578,120,000	550,670,393	550,670,393
Vinculación Tecnológica	145,420,000	129,110,538	129,110,538
Talleres y seminarios	432,700,000	421,559,855	421,559,855
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,985,797,117	1,985,797,117	2,045,026,620
Cuota de administración FNP	1,241,123,198	1,241,123,198	1,278,141,638
Cuota de administración PPC	744,673,919	744,673,919	766,884,982
FONDO DE EMERGENCIA	7,900,000,000	7,900,000,000	1,730,174,062
RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	796,828,783	1,718,446,946	0
Cuota de fomento porcícola	155,563,065	454,018,225	0
Cuota de erradicación Peste Porcina Clásica	641,265,719	1,264,428,722	0
TOTAL GASTOS	31,709,045,469	32,455,735,148	24,618,010,118

Ejecución estimada de egresos 2014 – Presupuesto definitivo hasta acuerdo 13/2014



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Por lo anterior, el cálculo del superávit se estima en **\$9.289.837.853**, de los cuales \$1.233.152.996 corresponden al superávit de la Cuota de Fomento Porcícola y \$8.056.684.857 corresponden al superávit de la Cuota del programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica.

A5. INGRESOS NO OPERACIONALES VIGENCIA 2015

La cifra de **ingresos no operacionales** se presupuestó en **\$2.238.514.279**, compuestos por:

INGRESOS NO OPERACIONALES	\$2.238.514.279
INGRESOS FINANCIEROS	\$342.481.788
Rendimientos Financieros FNP	\$81.810.898
Rendimientos Financieros PPC	\$260.670.890
OTROS INGRESOS	\$1.896.032.491
Ventas Programa PPC	\$1.245.031.220
Financieros FNP	\$21.962.131
Financieros PPC	\$4.663.592
Extraordinarios FNP	\$47.517.973
Programas y proyectos FNP	\$576.857.575

Las ventas totales para el programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica para la vigencia 2.015 ascienden a la suma de \$1.245.031.220, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

- **Tenazas:** La proyección de ingresos por venta de tenazas para la vigencia 2.015 es de \$30.450.000 representados en la venta de 500 unidades de tenazas a un valor de \$60.900 cada una.
- **Biológico:** Se presupuesta la compra de 1.117.000 dosis en presentación de 10 dosis, de las cuales 180.000 dosis serán para el banco de vacuna. La totalidad de las dosis serán adquiridas a laboratorios Zoetis Colombia S.A.S

El costo de las compras para laboratorios Zoetis Colombia S.A.S de \$766.708.800.

En los departamentos que se encuentran en la zona bajo control es decir actualmente bajo vacunación (Córdoba, Sucre, Magdalena, Bolívar, Atlántico, Cesar, Guajira, Norte de Santander, Arauca, Casanare, Putumayo y Nariño) por decisión de la Junta Directiva del Fondo Nacional de la Porcicultura se decidió subsidiar el biológico contra la PPC a todos los productores por lo que en los departamentos donde continua la vacunación (Guajira, Cesar, Magdalena, Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico, Norte de Santander, Arauca, Casanare, Putumayo y Nariño) el costo de la vacuna será de cero (\$0).

Para productores pequeños y medianos tanto la vacuna como la chapeta no tendrá ningún costo, esto con el fin de estimular la vacunación y minimizar el riesgo que existe de reintroducción de PPC a las zonas libres o en proceso de erradicación.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Para los productores tecnificados solo se les subsidiará el costo de la vacuna, pues la chapeta tendrá un costo de \$310 por unidad (precio incluido el IVA) (\$267 + \$43 IVA)

Los siguientes son los precios de venta de biológico y chapetas para la venta por mostrador en los distribuidores autorizados para la vigencia 2015:

PRECIOS DE BIOLÓGICO AÑO 2015					
ITEM	PRESENTACION	VALOR DEL BIOLÓGICO	VALOR CHAPETA 2015	VALOR TOTAL AL DISTRIBUIDOR	PRECIO VENTA PORCICULTORES 2015
1	10 DOSIS	\$ 0	\$267+ IVA	\$310	\$410

De acuerdo al cuadro anterior se va a subsidiar el costo total del biológico y las chapetas tendrán un reajuste del 3% para la vigencia 2015, es decir \$10 por chapeta las cuales pasarán de \$400 a \$410 por unidad.

Los Departamentos de Antioquia (a excepción del Bajo Cauca y Magdalena Medio), (municipio de Cajamarca en Tolima y puerto concordia en el Meta), Caldas (a excepción del Magdalena Medio Caldense) Quindío, Risaralda Valle del Cauca, Norte del Cauca; fueron declarados libres de Peste Porcina Clásica en la vigencia 2011, razón por la cual, allí se distribuye solamente chapeta para la identificación de los animales que se encuentran dentro de la zona libre.

Los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Huila, Caquetá, Meta, Boyacá y Santander, se encuentran en proceso de erradicación donde se suspendió la vacunación el 31 de mayo de 2013, razón por la cual ya no se vacuna más, pero si se aplica chapeta de identificación de zona en erradicación. Los precios de las chapetas distribuidas en estos Departamentos serán los siguientes:

PRECIO DE CHAPETAS ZONA LIBRE Y EN ERRADICACIÓN AÑO 2015			
PRECIO DE VENTA A DISTRIBUIDOR	IVA CHAPETA	PRECIO DE VENTA A DISTRIBUIDOR + IVA	PRECIO DE VENTA AL PORCICULTOR
\$267	\$43	\$310	\$410

Para la vigencia 2015, los porcicultores establecieron que el precio de venta de las chapetas a los porcicultores tuviera un reajuste de tan solo el 3%, lo que representa tan solo un incremento de \$10 por chapeta.

Chapetas: Se distribuirán 4.828.727 chapetas, lo que generará ingresos por \$1.214.581.220, de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO DE VENTA	TOTAL
Chapetas zona libre	3.060.205	\$ 309	\$946.990.230
Chapetas ZF venta normal	127.200	\$ 309	\$39.362.447
Chapetas ZE zona en erradicación	737.522	\$ 309	\$228.228.543
Chapetas ZF brigada	809.800	\$ 0	\$ 0



FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

Chapetas ZE brigada	94.000	\$ 0	\$0
Chapetas ZL brigada	28.000	\$ 0	\$ 0

En resumen los ingresos por ventas del programa de Erradicación Peste Porcina Clásica ascienden a la suma de \$1.245.031.220, discriminados de la siguiente manera:

Tenazas	\$30.450.000
Chapetas	\$1.214.581.220
Total ventas del programa de erradicación	\$1.245.031.220

Los ingresos extraordinarios del FNP por valor de \$47.517.973, se calcularon con base en las siguientes estimaciones:

Intereses de mora recaudadores	\$27.017.973
Ingresos tarifas Centro de Servicios	\$2.500.000
Seminario Internacional	\$10.000.000
Venta de publicaciones y videos	\$8.000.000
Total ingresos extraordinarios	\$47.517.973

Los ingresos por programas y proyectos del FNP por valor de \$576.857.575, se calcularon con base en las siguientes estimaciones:

Diagnóstico rutinario laboratorios oficiales	\$ 87.882.575
Diagnóstico importados	\$17.940.000
Convenios con las Gobernaciones y alcaldías	\$340.000.000
Convenio Colciencias	\$106.035.000
Protección animal mundial	\$25.00.000
Total otros ingresos extraordinarios	\$576.857.575



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

A6. INGRESOS TOTALES

Los **ingresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$33.662.217.123**

Cuentas	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	% VARIACIÓN
	INICIAL AÑO 2014	MODIFICADO AÑO 2014	INICIAL AÑO 2015	
INGRESOS OPERACIONALES	29,022,703,518	29,893,931,725	31,423,702,845	5.12%
CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA	19,725,321,798	19,725,321,798	21,873,440,702	10.89%
Cuota de Fomento	12,328,326,124	12,328,326,124	13,670,900,439	10.89%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	7,396,995,674	7,396,995,674	8,202,540,263	10.89%
CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES	132,649,368	132,649,368	260,424,289	96.33%
Cuota de Fomento	82,905,855	82,905,855	162,765,181	96.33%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	49,743,513	49,743,513	97,659,108	96.33%
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	9,164,732,351	10,035,960,558	9,289,837,853	-7.43%
Cuota de Fomento	2,085,276,214	2,192,341,418	1,233,152,996	-43.75%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	7,079,456,137	7,843,619,140	8,056,684,857	2.72%
INGRESOS NO OPERACIONALES	2,686,341,952	2,561,803,424	2,238,514,279	-12.62%
INGRESOS FINANCIEROS	283,981,020	283,981,020	342,481,788	20.60%
Rendimientos Financieros FNP	117,384,048	117,384,048	81,810,899	-30.30%
Rendimientos Financieros PPC	166,596,972	166,596,972	260,670,890	56.47%
OTROS INGRESOS	2,402,360,931	2,277,822,403	1,896,032,491	-16.76%
Ventas Programa PPC	1,432,685,040	1,432,685,040	1,245,031,220	-13.10%
Financieros FNP	14,266,641	14,266,641	21,962,131	53.94%
Financieros PPC	5,304,017	5,304,017	4,663,592	-12.07%
Extraordinarios FNP	109,017,973	109,017,973	47,517,973	-56.41%
Programas y proyectos FNP	841,087,260	716,548,732	576,857,575	-19.49%
TOTAL INGRESOS	31,709,045,469	32,455,735,148	33,662,217,123	3.72%



B. EGRESOS

Con el fin de realizar un ajuste y validación de los diferentes frentes de acción, la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura adelantó por tercera vez, una encuesta sobre las *Necesidades y Expectativas del Sector Porcícola Nacional*, en la cual se contó con la participación de 290 productores a nivel nacional, involucrando a pequeños, medianos y grandes, confirmando de esta manera que los planes de acción enmarcados a través de la planeación estratégica anterior se encuentran acordes a las necesidades actuales del sector y así mismo, éste ejercicio permitió redefinir algunas líneas de acción conforme a la nueva coyuntura, elementos como el cambio en la tendencia del desarrollo del mercado de la

carne de cerdo, la redefinición de retos en materia sanitaria, la importancia de la sostenibilidad y la interacción con las instituciones, entre otros.

DEPARTAMENTO	NÚMERO DE ENCUESTADOS
Antioquia	97
Valle del Cauca	53
Cundinamarca	46
Eje Cafetero	24
Atlántico	10
Meta	7
Santander	7
Magdalena	6
Nariño	4
Tolima	4
Arauca	4
Cauca	4
Cesar	4
Boyacá	3
Córdoba	2
Bolívar	2
Chocó	2
Caquetá	1
Huila	1
Norte de Santander	1
Otros departamentos	8

Tabla No. 1 Resultados de las encuestas por departamentos



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Los resultados de dicha encuesta fueron compartidos con los productores y participantes del ejercicio de planeación estratégica, la cual sirvió de base para orientar a los asistentes hacia dónde se deben enfocar los esfuerzos del sector. De esta manera los días 15 y 16 de septiembre de 2014, se llevó a cabo una jornada de Planeación Estratégica para los próximos seis años (2015 – 2020).

Diseñada y estructurada por el Presidente Ejecutivo de Asoporcicultores, contó con la participación de los directores de las áreas de Asoporcicultores - Fondo Nacional de la Porcicultura, productores, empresarios de los diferentes eslabones de la cadena, consultores internacionales, dirigentes de otros gremios e instituciones del estado como el ICA, y el MADR.

Se expusieron los marcos conceptuales a seguir como referentes para la realización del ejercicio, proceso que consiste en el desarrollo e implementación de planes para alcanzar los propósitos u objetivos del sector porcícola en Colombia. Los cuatros marcos conceptuales expuestos y sobre los cuales se recogió la información para el trabajo especializado de los grupos fueron:

DOFA
Las 5 Fuerzas de Porter
Las 5Cs en la una estrategia de valor
LRIS

Conjuntamente con el desarrollo de estos marcos conceptuales se hicieron ejercicios de Brainwriting para recoger las opiniones y comentarios de los participantes y se realizaron mesas de trabajo según afinidad o formación para la construcción de las líneas de acción, las cuales fueron:

Líneas de acción en Investigación y transferencia

1. Capacitación en procesos de formalización empresarial con visión asociativa (orientación jurídica y administrativa).
2. Capacitación asesorías contables y tributarias a contadores.
3. Capacitación e investigación en procesos para lograr una porcicultura ambientalmente sostenible (efluentes/vertimientos, energía, biofertilización, bioremediación, olores, silvicultura, cuencas de agua, humedales).
4. Capacitación en integración vertical (producción de concentrado, desposte, comercialización, manejo administrativo y operativo de puntos de venta, manejo de cadena de frío, plantas de desposte, marca, embutidos y procesados).
5. Capacitación a operarios y administradores de granja.
6. Capacitación y desarrollo en trazabilidad.
7. Capacitación e investigación en inocuidad.
8. Trabajo en conjunto para la capacitación e investigación a plantas de sacrificio/desposte y alimentos balanceados.
9. Transporte de animales (Transportadores e importancia para los poricultores).
10. Capacitaciones en TLC (tiempos, desgravaciones, contingentes, aranceles etc.)
11. Formación de líderes sectoriales.



Líneas de acción en frentes económicos, tributarios y financieros

1. Desarrollar y promover diferentes esquemas y/o objetivos de asociatividad que permitan a productores de diferentes tamaños beneficiarse de una mayor escala.
2. Velar por el adecuado recaudo de la cuota de fomento y oportuno traslado de estos recursos al Fondo Nacional de la Porcicultura.
3. Velar por los intereses del sector en las negociaciones de los TLC y en la implementación de los mismos.
4. Interlocución permanente con el Gobierno Nacional para darle a conocer el sector y sus necesidades, pensando en el crecimiento de la producción nacional.
5. Hacer seguimiento a las propuestas que se hagan en el marco de la Reforma tributaria, velando por el interés de los productores.
6. Dar a conocer a los Bancos de primer y segundo piso al sector porcícola colombiano, buscando la reducción en la percepción del riesgo y la creación de productos financieros acordes con las necesidades del mismo.

7. Entregar a los productores y el Gobierno Nacional información y análisis relevantes para la toma de las decisiones que afecten el sector.
8. Gestionar de la mano con otros gremios que el Gobierno Nacional adopte una vocación exportadora, entendiendo que la competitividad del sector depende en gran medida de la competitividad país.

Líneas de acción ambiental y desarrollo sostenible

1. Promover mesas de trabajo formales con MADS y CARs para:
 - Concertar los lineamientos de la política ambiental en el sector porcícola
 - Impulsar con las autoridades ambientales incentivos para la producción limpia
 - Garantizar seguridad jurídica de las normas medioambientales
2. Crear un comité intergremial para influir en las políticas comunes, por ejemplo (POT, Olores, CARs, etc.)
3. Fortalecer el área de gestión ambiental de Asoporcultores – FNP
4. Inclusión del concepto verde dentro del sello de calidad (diferenciación de producto)
5. Promover e incentivar la Responsabilidad Social Empresarial
6. Validar que la normativa medioambiental este alineada con la normatividad internacional (acceso a mercados)
7. Promover políticas de bienestar animal basadas en:
 - Ciencia
 - Productividad
 - Seguridad alimentaria
8. Implementar capacitaciones e investigación sobre nuevas tecnologías medioambientales en el sector
9. Implementar y desarrollar un programa de gestión ambiental dirigido a la aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente con prioridad en poricultores que no cumplen hoy día.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Líneas de acción en calidad e inocuidad

1. Propender por llenar los vacíos normativos en temas de inocuidad a lo largo de la Cadena Porcina así como el papel de las autoridades sanitarias.
2. Reglamentación del sistema de trazabilidad para el sector porcícola (ya existe una Ley general) – Control oficial de la movilización e identificación por lotes.
3. Desarrollar estrategias para que en el año 2020 se aplique lo correspondiente al Decreto 1500:
 - Resolución 2640
 - Transporte de animales
 - Control de microorganismos indicadores (de proceso)
 - Control de microorganismos patógenos (de producto)
 - Control de residuos de medicamentos y contaminantes químicos

- Sistema de trazabilidad de productos cárnicos
 - Sistema de gestión de inocuidad (BPM-HACCP)
 - Bienestar Animal
4. En las actividades se incluye la interacción y el trabajo con las autoridades sanitarias.
 5. Establecer las metas de *definición, implementación y cobertura* del Sello de Producto.
 6. Desarrollar estrategias de *acompañamiento, comunicación y capacitación* a lo largo de la Cadena. Fortalecer la capacidad institucional para la capacitación de los profesionales de los diversos eslabones e instituciones.
 7. Desarrollar estrategias de control de la tenencia de cerdos en traspatio (asume una perspectiva del autoconsumo)
 8. Establecer un nicho de calidad para exportar: adecuación productiva, regulación, características de calidad p. ej. medición contenido magro, etc. (hoy el mercado priorizado es Corea del Sur). Desarrollo de la HOJA DE RUTA.

Líneas de acción de desarrollo y crecimiento de mercado:

1. Diplomado de Branding.
2. Promover el uso del sello en la carne empacada.
3. Intensificar la campaña de promoción al consumo.
4. Intensificar las acciones al estamento médico.
5. Incluir los Instructores de Gimnasio como validadores.
6. Reforzar el carácter divertido-indulgente (momento de consumo) de la carne de cerdo.
7. Divulgar los estudios recientes –Fase II del Estudio del Dr. Lizcano- en un evento médico de envergadura.
8. Comunicación publicitaria por corte/receta.
9. Continuar con el programa de divulgación con Nutricionistas al estamento médico y al consumidor final.
10. Promover la versatilidad en sus preparaciones.
11. Promoción de la “Marca Carne de Cerdo Colombiana”, que cumple con los parámetros de calidad
12. Desarrollo de Marca y Empaque.
13. Buscar comercialización de carnes empacadas al vacío y de cortes especiales que faciliten la preparación y el ahorro de tiempo en el hogar
14. Promoción masiva de alternativas de consumo.
15. Campaña de recetas prácticas que brinden un mayor tiempo al ama de casa.
16. Para esta fortaleza no se desarrolló acción estratégica
17. Comunicación que refuerce el sabor de la carne de cerdo.
18. Campaña de recetas prácticas que brinden un mayor tiempo al ama de casa.
19. Incluir los Instructores de Gimnasio como validadores.
20. Divulgar los estudios recientes –Fase II del Estudio del Dr. Lizcano- en un evento médico de envergadura
21. Creación de la mara “Carne de Cerdo Colombiana” y elaboración del Manual de Uso de la Marca.
22. Acercarse mucho más al consumidor de forma directa



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Líneas de acción de competitividad:

1. Fortalecimiento institucional
2. Estudio de los niveles de competitividad de los productores -estratificación
3. Transferencia de Tecnología –capacitación
4. casos exitosos de asociatividad- empresarización, modelos de integración
5. giras técnicas – generar confianza y constancia
6. Ruedas de negocios por estratos (promoviendo negocios para la conquista de mercados)
7. Aprovechamiento de mercados internacionales

Líneas de acción en sanidad:

1. Análisis de riesgo
2. Sistema de prevención de ingreso de enfermedades
3. Sistemas de vigilancia y monitoreo
4. Capacidad diagnóstica
5. Comunicación de riesgo y divulgación (marketing)

Líneas de acción en materia normativa:

Legislativo:

TEMA 1: SANITARIO.

- Normas que faciliten la tercerización (ONAC).
- Normar notificación de enfermedades de declaración obligatoria
- Continuar solicitando d 1500 e IVC

TEMA 2: TRIBUTARIA, ADUANERA Y CREDITICIA

- Norma específica para control de contrabando en productos porcinos
- Norma que garantice la estabilidad jurídica tributaria para el sector porcícola
- Pedir revisión de ley de bancarización.
- Búsqueda de condiciones crediticias de fomento para el sector porcícola.

TEMA 3: TERRITORIAL

- Norma general que defienda la producción pecuaria de los atropellos territoriales en tema de uso de suelos.

TEMA 4: COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN

- Normativa que regule con claridad las condiciones para venta de productos porcinos importados

TEMA 5: RECONOCIMIENTO SECTORIAL

- Normativa que equilibre costos de combustibles y energía frente a países competidores para la porcicultura.
- Normativa que apoye la Infraestructura para el sector porcícola (agropecuario).
- Mejorar las condiciones arancelarias en equipos y materia prima



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

TEMA 6: TRANSPORTE

- Proponer normativas de transporte (sanidad).

TEMA 7: SOSTENIBILIDAD

- Incentivos para la producción limpia
- Mesas de trabajo formales con MADS y Cars

TEMA 8: INOCUIDAD Y CALIDAD

- Llenar vacíos normativos (y lograr claridad) en reglamentación desde la granja a la mesa.
- Reglamentar la trazabilidad para el sector porcícola.

Se construye la nueva misión de la Asoporcicultores y los pilares estratégicos que deben direccionar la gestión del Fondo Nacional de la Porcicultura.

MISIÓN:

Somos gremio vocero oficial que representa a los porcicultores y facilita la interacción de la cadena porcícola; busca el desarrollo y crecimiento de mercado para la carne de cerdo en Colombia, con el objetivo de nutrir al consumidor produciendo de manera ejemplar.

PILARES ESTRATEGICOS FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA:

- Apoyar la productividad del sector mediante el mejoramiento del estatus sanitario, la investigación y transferencia de tecnología.
- Trabajar por un sector más competitivo buscando una cadena sólida y el fomento de la asociatividad y avance a economías de escala.
- Desarrollar el mercado para la carne de cerdo fomentando el consumo, posicionando la carne de cerdo colombiana y facilitando la comercialización.
- Fortalecer la institucionalidad para una defensa de la porcicultura responsable.
- Promover la inocuidad en el producto, la sostenibilidad en la producción y la calidad en la cadena.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

B.1.1 Gastos de personal

Se plantea continuar con el esquema de contratación laboral a través de la Asociación Colombiana de Porcicultores. Se solicita a la Junta aprobar la propuesta de un incremento salarial a los directores de las áreas de tal manera que su remuneración permita a la organización ser más competitiva a la hora de retener o contratar estos cargos de alta responsabilidad y confianza.

El incremento a la cuota de fomento porcícola realizado con la ley 1500 de 2011 significó un incremento de 60% en el porcentaje de salario mínimo diario legal vigente sobre el cual se recauda la cuota incrementando también la carga, responsabilidad y expectativa del sector por una ejecución mucho más profesional y de resultados cada vez más importantes.

Por esta razón, y dadas las exigencias que se derivan de las líneas de acción resultado del ejercicio de planeación estratégica, se propone actualizar los niveles salariales de los responsables de liderar los equipos.

Se proyecta realizar una nivelación salarial del dieciocho por ciento (18%) para los directores, teniendo en cuenta factores como: Perfil profesional (demanda del mercado), la experiencia específica en la dirección de programas de fondos parafiscales y el conocimiento en parafiscalidad. La propuesta es realizar esta nivelación de manera escalonada, incorporando para la vigencia 2015 un incremento del 9% y para el año 2016 los nueve puntos restantes.

Por otra parte, se incorporan tres nuevos cargos, los cuales obedecen a:

1) En el Área de Mercado, un profesional grado II requerido para ser el apoyo en los programas (*Sensibilización de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo, Campana de fomento al consumo, estrategia digital, eventos para el incremento del consumo de la carne de cerdo*), ejecutando labores de consolidación de los resultados de los eventos y análisis de los mismos, y así buscar una mejora continua en la eficiencia del recurso;

2) En el Área de Investigación y transferencia de tecnología, un jefe de análisis de diagnóstico, perfil requerido ya que se creó el programa de diagnóstico en el área, con esta incorporación se busca darle un mayor alcance al diagnóstico veterinario, de inocuidad y ambiental. Éste profesional se encargará de la gestión y articulación de las tres redes de laboratorio, las cuales buscarán integrar a los laboratorios tanto públicos como privados, permitiendo a mediano plazo el mejoramiento continuo de las técnicas y procedimientos, así como, la identificación de necesidades de la normalización y estandarización de nuevas técnicas. Adicionalmente, deberá darle continuidad a la promoción del diagnóstico que permita la concientización e incorporación en los procedimientos rutinarios de todos los eslabones de la cadena, y;

3) En el Programa de PPC, un Coordinador de vigilancia epidemiológica. Éste programa ha tenido avances significativos que han contribuido al mejoramiento y fortalecimiento del estatus sanitario nacional, en la actualidad Colombia cuenta con el 48% del territorio nacional y el 70% de la población porcina tecnificada libre de Peste Porcina Clásica, lo que



indudablemente conlleva al mejoramiento de la competitividad del sector y del estatus sanitario de las regiones y de las granjas.

Sin embargo, junto con el avance de la erradicación de la PPC, es fundamental adelantar actividades de Vigilancia Epidemiológica que permitan proteger las regiones y granjas libres de la enfermedad. En ese sentido es necesaria la contratación de un Coordinador de Vigilancia Epidemiológica que genere, organice, supervise y ejecute todas las actividades orientadas a determinar el estatus sanitario de la población porcina en cuanto a Peste Porcina Clásica y enfermedades compatibles, las cuales generan impacto en la producción porcina nacional. Parte de las responsabilidades serán la detección, control y/o erradicación temprana de estas limitantes sanitarias dada su importancia para la economía nacional, la seguridad alimentaria y el comercio.

Continuando con los requerimientos de personal acordes a las necesidades del sector para los próximos seis años, se requiere eliminar el cargo de Jefe de Gestión Ambiental y contratar un profesional con un perfil superior (Coordinador de Gestión Ambiental), dada la importancia de fortalecer la gestión ambiental y la sostenibilidad en el sector porcícola, debido a la exigencia y complejidad en la normativa ambiental que aplica y se proyecta para el sector en los próximos años, como también el impacto generado a nivel social como resultado de las prácticas ambientales realizadas a los productores en las granjas porcícolas del país.

Éste profesional desarrollará estrategias y planes de trabajo que ayuden a mitigar el impacto ambiental en las granjas porcícolas, como también a dar solución a las diferentes necesidades del fondo parafiscal en aspectos jurídicos, normativos, técnicos y administrativos, y tener una interlocución de manera activa y permanente con los diferentes gremios agropecuarios del país, autoridades ambientales y Gobierno, y demás organizaciones que permitan avanzar en estrategias de manera conjunta a nivel nacional y regional según necesidades de los productores del país, ajuste que representa un incremento del 27.26% respecto al cargo anterior.

Adicionalmente, se realizan algunos ajustes de forma en la presentación de la estructura de la nómina, reclasificando algunos perfiles a otras áreas, conforme a los proyectos a los cuales pertenecen, como por ejemplo: a) Los asistentes de recaudo y el digitador codificador, que se encontraban en funcionamiento, se reclasifican al área económica, por cuanto pertenecen al programa de fortalecimiento al recaudo y b) El coordinador de calidad e innovación que se encontraba en la estructura de mercadeo, se traslada al área económica, por cuanto el acompañamiento a las plantas de beneficio y desposte se realiza con los recaudadores, frente de trabajo liderado por el área en mención. c) Profesional sanidad que se encontraba en el área técnica se traslada al área de sanidad.

Por otra parte, la Asociación Colombiana de Porcicultores, contratará directamente los cargos de los asistentes contables, el de servicios generales y el cargo de jefe de control de proyectos, razón por la cual no se contemplan en la nómina del Fondo Nacional de la Porcicultura.

Con estos ajustes y modificaciones a la estructura de la nómina del fondo Nacional de la porcicultura, se tomó como base la contratación directa a través de Asoporcicultores, de una planta de personal de setenta y siete (77) funcionarios. De igual manera se plantea el pago de honorarios por asesoría en Auditoría Interna.



A continuación puede verse la discriminación por áreas y la comparación con la estructura vigente para el 2015:

	2015	2014
TOTAL PLANTA DE PERSONAL	77	78
ÁREA DE FUNCIONAMIENTO	8	14
Jefe de control de proyectos	-	1
Supervisor Presupuesto	1	1
Profesional grado 1 Presupuesto	1	1
Supervisor Tesorería	1	1
Profesional grado 1 Tesorería	1	1
Asistente de contabilidad	-	1
Asistente de recaudo (pasa a económica)	-	1
Asistente de recaudo (pasa a económica)	-	1
Digitador – codificador (pasa a económica)	-	1
Practicantes SENA	4	4
Servicios generales	-	1
ÁREA ECONÓMICA	24	20
Director	1	1
Coordinador de información	1	1
Coordinador asistencia técnica	1	1
Coordinador centro de servicios	1	1
Coordinador de calidad e innovación	1	-
Jefe de fortalecimiento al recaudo	1	1
Jefe de control regional	1	1
Profesional grado 2 económico	1	1
Profesional grado 1 económico	1	1
Coordinadores de recaudo	11	11
Asistente de Recaudo	1	-
Asistente de Recaudo	1	-
Digitador Codificador	1	-
Asistente administrativo 1	1	1
ÁREA DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN	5	5
Director	1	1
Coordinador de publicidad	1	1
Coordinador de calidad e innovación (pasa a económica)	-	1
Profesional grado 1 Estrategia Digital	1	1



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Profesional grado 1 Publicidad	1	-
Asistente administrativo	1	1
ÁREA TÉCNICA	5	6
Director	1	1
Coordinador Técnico	1	1
Jefe de gestión ambiental	-	1
Coordinador de gestión ambiental	1	-
Profesional grado 2 Técnico	1	1
Profesional grado 2 Técnico (pasa a Sanidad)	-	1
Asistente administrativo	1	1
ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	5	4
Director	1	1
Jefe análisis Diagnostico	1	-
Profesional grado 2 Investigación	1	1
Profesional grado 2 Transferencia	1	1
Asistente administrativo	1	1
ÁREA SANIDAD	1	-
Profesional grado 2 Sanidad	1	-
ÁREA PPC	29	29
Director	1	1
Jefe de control regional	1	1
Jefe de análisis epidemiológico	1	1
Coordinador vigilancia epidemiológica	1	-
Coordinadores regionales	17	17
Sub-coordinadores regionales para Antioquia	5	5
Asistente contabilidad PPC	-	1
Asistente de pedidos y despachos	1	1
Asistente administrativo	1	1
Auxiliar de despachos	1	1
TOTAL HONORARIOS	2	2
Auditor interno (Firma de Auditoria)	1	1
GRAN TOTAL	78	79



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

En resumen, el presupuesto de **gastos de personal** se calcula en **\$3.475.719.041** (equivalente al 10.33% del total del presupuesto de gastos), los cuales se distribuyen así:

Sueldos	\$2.258.134.977
Prestaciones sociales	\$1.019.930.190
Dotación y suministro	\$6.000.000
Honorarios	\$191.653.873
Total gastos de personal	\$3.475.719.041

El rubro de dotación se estableció con base en diez (10) personas que devengarán menos de 2 SMMLV, teniendo presente que se entregarán al año 3 dotaciones por persona, cada una por valor de \$200.000, para un total de \$6.000.000.

El rubro de honorarios profesionales por la suma de \$191.653.873, está calculado para cubrir los siguientes pagos:

- ❖ Honorarios de la Auditoría Interna por un valor mensual de \$9.454.531, para un total de \$113.454.373
- ❖ Honorarios médicos de los exámenes de ingreso y retiro de los funcionarios del Fondo Nacional de la Porcicultura (total año por \$4.000.000).
- ❖ Honorarios de servicios contratados por el Área Económica por valor total de \$74.199.500 para el pago de asesoría en insumos y materias primas, asesorías en Normatividad.

Al discriminar el presupuesto de gastos de personal, de acuerdo con el programa al cual se destinarán tenemos que:

Cuenta	Gastos de personal 2015	Gastos de personal 2014	% incremento
Programa de estudios económicos	\$1.118.485.266	\$950.545.102	17.67%
Programa estudios técnicos	\$338.267.728	\$345.037.177	-1.96%
Programa Investigación y transf.	\$290.872.117	\$217.261.513	33.88%
Programa Sanidad	\$39.762.483	0	100%
Programa de estudios de mercadeo	\$299.146.406	\$314.660.753	-4.93%
Programa de PPC	\$1.066.266.580	\$977.937.166	9.03%
Área financiera y de auditoría	\$322.918.462	\$463.195.325	-30.28%
Total gastos de personal	\$3.475.719.041	\$3.268.637.036	6.34%

- ❖ El % de incremento se calculó con el total de los decimales, para efectos de presentación en la tabla se contemplan dos decimales, las cifras del 2014 se calcularon teniendo en cuenta los cambios realizados hasta el acuerdo No.13/14.

B.1.2 Gastos generales

En lo que respecta a los **gastos generales**, se estimó la cifra de **\$1.540.121.153** (4.58% del total), de los cuales, la suma de \$493.321.308 corresponde a los gastos generales del área de funcionamiento y la suma de \$1.046.799.845 corresponde a los gastos generales de las áreas.

A continuación se describe el cálculo presupuestal de los rubros que componen este ítem:



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- **Compra de muebles, equipos de oficina y software:** Se presupuesta la suma de \$146.917.144, de los cuales, \$83.673.144 de funcionamiento corresponden a la compra de equipos de cómputo y muebles \$20.000.000, para la actualización de licencias antivirus; \$20.000.000 pago actualización y mantenimiento anual del software APOTEOSYS \$22.158.144 y pago internet banda ancha \$21.515.000; en el área de PPC se presupuesta la suma de \$18.800.000, para la compra de (2) equipos de cómputo y licencias \$8.000.000, (2) Notebooks coordinadores \$2.400.000 y Muebles y equipos de oficina \$8.400.000; en el área económica se presupuesta la suma de \$23.444.000, para la adquisición de dos (2) computadores portátiles con licencias \$4.000.000, soporte técnico software de recaudo \$12.000.000, actualización y compra equipos encuestadores \$7.444.000; para el área técnica la suma de \$13.200.000 que serán utilizados para la compra de un (1) computador portátil con licencias \$2.000.000, nueve (9) equipos de medición y georeferenciación \$9.900.000 para la toma de coordenadas en los predios, identificando los factores de riesgo que puedan afectar al sector, dos (2) GPS para los profesionales campo como herramienta para la identificación de predios de los programas de sostenibilidad y de bioseguridad \$1.300.000; en el área de Investigación y transferencia se presupuesta la suma de \$5.500.000, que serán utilizados para la compra de un (1) computador portátil con licenciamiento \$3.500.000 y \$2.000.000 para la actualización de base de datos de registros de asistencia; y para el área de Mercadeo, se presupuesta la suma de \$2.300.000 para la compra de (1) equipo de cómputo con licencia.
- **Aseo, vigilancia y cafetería:** Se presupuesta la suma de \$8.526.173 para cubrir el pago del contrato con Integra Seguridad por \$2.478.753, y la compra de elementos de aseo y cafetería por valor de \$6.047.420.
- **Materiales y suministros:** Para este ítem se presupuesta la suma de \$31.128.104; corresponden a gastos de funcionamiento \$19.128.104, y a compra de papelería por valor de \$17.965.932, costo de fotocopias por valor de \$1.162.172; en el área de PPC la suma de \$12.000.000, para cubrir el material requerido por el programa.
- **Mantenimiento y reparaciones:** Se presupuesta la suma de \$66.177.608, discriminados de la siguiente manera: a) Para el pago del contrato de soporte y mantenimiento en Sistemas, que cubre el mantenimiento de los equipos de cómputo de cada área por valor total de \$53.200.000; b) Reparaciones y mantenimiento de muebles y enseres por valor de \$4.000.000; c) Mantenimiento de cableado por valor de \$8.335.202 y d) Contrato de mantenimiento de la fotocopiadora por valor de \$642.406.
- **Servicios públicos:** Se presupuesta la suma de \$61.260.948, con base en los gastos de: a) Servicio telefónico por área discriminado de la siguiente manera: Área de funcionamiento \$12.448.679; Área económica \$9.742.444; Área Técnica \$3.788.728; Área Investigación \$1.623.741; Área de mercadeo \$9.742.444 y Área de PPC \$8.760.000; b) Servicio de energía \$10.824.938 y c) Servicio de Acueducto, alcantarillado y aseo \$4.329.975.
- **Arrendamientos:** Se presupuesta la suma de \$81.695.942, con base en el cálculo de: a) Canon de arrendamiento anual de las oficinas por \$40.300.422 incluido IVA, valor que se pagará a la Asociación Colombiana de Porcicultores; b) Arrendamiento de bodegaje por valor anual de \$8.446.765, valor que se pagará a la Asociación Colombiana de Porcicultores; c) Área de PPC por un valor de \$9.299.683, para la custodia del archivo al



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

proveedor destinado para tal fin y arrendamiento bodega valor que se pagará a la Asociación Colombiana de Porcicultores; d) Área Económica para la custodia del archivo de las cajas de recaudo el valor de \$3.000.000, y e) Área Mercadeo por valor de \$20.649.072, para arrendamiento de bodegas para el almacenamiento y custodia del material y elementos varios de eventos feriales.

- **Gastos de viaje:** Se presupuesta la suma \$410.281.745 para la realización de actividades de seguimiento de los diferentes programas a cargo del Director y su equipo de trabajo, de los cuales corresponden al Área Económica \$15.000.000, al Área PPC \$325.171.000, el cual incluye los auxilios de viaje entregados a los coordinadores regionales, al Área de Mercadeo \$21.145.900, al Área Técnica \$16.246.395, al Área de Investigación \$7.718.450 y al área de funcionamiento \$25.000.000, para los viajes de seguimiento de la auditoría interna y otros funcionarios del área de funcionamiento cuando se requiera.
- **Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones:** Se presupuesta la suma de \$73.910.132, los cuales incluyen los gastos de impresos de Tesorería y demás impresos del área de funcionamiento por valor de \$8.421.531, suscripciones por \$2.905.990, los gastos del Área Económica por valor de \$30.982.610, para la publicación de la Cuota de Fomento para el año 2015, formularios e impresos varios del Programa de Fortalecimiento al Recaudo, los gastos del área Técnica por valor de \$4.000.000, para la elaboración de formularios en papel químico requeridos, los gastos del área Sanidad \$9.600.000, para la impresión de cartillas y publicaciones y del Área PPC por \$18.000.000, para la impresión de documentos requeridos por el programa.
- **Correos, portes y telégrafos:** Se presupuesta la suma de \$342.001.988, para los envíos de papelería de funcionamiento y mantenimiento correo electrónico por valor de \$46.817.751, gastos del Área Económica para envío de papelería a los recaudadores por valor de \$9.698.665, Área Técnica \$10.572.950, Área de Mercadeo \$9.998.622, Área de Investigación \$6.344.000, Área Sanidad \$6.000.000, y gastos del Área de PPC por \$252.570.000, para cubrir el correo del programa, envíos de biológico y chapetas a las zonas.
- **Transportes, fletes y acarreo:** Se presupuesta la suma de \$17.237.487, valor que corresponde a gastos de Funcionamiento de transportes para mensajería por \$3.952.453, y acarreo por \$583.893, gastos de desplazamientos de las diferentes áreas para las diferentes reuniones locales discriminados así: Área PPC para los transportes necesarios para el buen desarrollo del programa por la suma de \$3.000.000; Área Técnica por valor de \$2.537.508; Área de Investigación \$2.053.000; Área de Mercadeo \$2.410.633, Área Sanidad \$1.200.000 y Área Económica \$1.500.000.
- **Capacitación:** Se presupuesta la suma de \$25.000.000 para cubrir las diferentes actividades de capacitación del personal.
- **Seguros, impuestos y gastos legales:** Se presupuesta la suma de \$68.000.000, que corresponden al pago de seguros de funcionamiento por \$15.000.000, gastos legales por \$2.000.000, e impuestos por \$5.000.000. Del Área de PPC la suma de \$36.000.000, para cubrir el pago del impuesto de industria y comercio; Área económica la suma de \$3.000.000, para cubrir el pago de la póliza de los diferentes convenios generados con las



gubernaciones; Área Técnica la suma de \$500.000, para pólizas de convenios firmados con las Corporaciones; Área de Investigación \$5.000.000, para cubrir los pagos requeridos en publicaciones en el diario oficial y pólizas de las diferentes convocatorias de investigación o transferencia de tecnología; Área Sanidad \$1.500.000, para cubrir el pago de pólizas de los diferentes convenios con corporaciones.

- **Gastos comisión de fomento:** Se presupuesta la suma de \$20.987.282, con base en el cálculo del transporte para 4 miembros de Junta Directiva del Fondo por valor de \$13.923.597, más hospedaje por valor de \$4.659.914, y alimentación por valor de \$2.403.772.
- **Comisiones y gastos bancarios:** Se presupuesta la suma de \$145.150.663, de los cuales corresponden al Área de Funcionamiento \$87.550.663, y al Área de PPC \$57.600.000.
- **Cuota de auditaje de la CGR:** Se presupuesta la suma de \$41.845.937, de acuerdo con la proyección de los últimos años por valor de \$40.000.000, para el 2015; alquiler de los equipos para la comisión de auditoría de la vigencia por valor de \$1.672.453, y \$173.484, para cubrir las fotocopias solicitadas en el desarrollo de la auditoría.

A continuación se muestra el comparativo de los gastos generales vigencia 2014 y 2015:

Item	Comparativo 2014-2015		
	2014	2015	% 15/14
Capacitación	25,000,000	25,000,000	0.00%
Muebles, equipos de oficina y software	564,200,160	146,917,144	-73.96%
Aseo, vigilancia y cafetería	8,225,133	8,526,173	3.66%
Materiales y suministros	28,052,732	31,128,104	10.96%
Mantenimiento	51,014,960	66,177,608	29.72%
Servicios públicos	57,956,356	61,260,948	5.70%
Arriendos	75,996,914	81,695,942	7.50%
Gastos de viaje	343,946,586	410,281,745	19.29%
Impresos y publicaciones	54,565,747	73,910,132	35.45%
Correo	276,216,907	342,001,988	23.82%
Transportes, fletes y acarreos	15,619,689	17,237,487	10.36%
Seguros, impuestos y gastos legales	70,000,000	68,000,000	-2.86%
Gastos comisión de fomento	20,202,140	20,987,282	3.89%
Comisiones y gastos bancarios	145,150,663	145,150,663	0.00%
Cuota auditaje CGR	44,009,061	41,845,937	-4.92%
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 1,780,157,046.50	\$ 1,540,121,152.50	-13.48%



El total de **gastos de funcionamiento** presupuestados (Gastos de personal más gastos generales), suman **\$5.015.840.193** y representan el 14.90% del total del presupuesto.

B.2 INVERSIÓN POR PROGRAMAS

Para la **inversión** en los diferentes programas y proyectos a realizar, se presupuestó la suma de **\$19.046.162.523** (56.58% del total).

A continuación se listan los programas a desarrollar, con su inversión y porcentaje de participación:

PROGRAMAS Y PROYECTOS	VALOR DE LA INVERSIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
ÁREA ECONÓMICA	2.367.078.458	7.03%
Fortalecimiento institucional	132.594.533	0.39%
Centro de servicios técnicos y financieros	1.273.253.079	3.78%
Sistemas de información de mercados	185.484.990	0.55%
Control al recaudo	299.966.792	0.89%
Promoción del sacrificio formal	244.867.000	0.73%
Aseguramiento de la calidad	230.912.065	0.69%
ÁREA TÉCNICA	1.234.008.800	3.67%
Programa nacional de bioseguridad, sanidad y productividad-PNBSP	368.250.500	1.09%
Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial en producción primaria	717.140.800	2.13%
Inocuidad y bienestar animal en producción primaria y transporte	148.617.500	0.44%
ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TÉCNOLOGÍA	1.162.925.500	3.45%
Investigación y desarrollo	310.835.000	0.92%
Transferencia de tecnología	513.900.000	1.53%
Diagnostico	338.190.500	1.00%
ÁREA SANIDAD	217.593.000	0.65%
Control y monitoreo para la enfermedad de PRRS en granjas de Colombia	217.593.000	0.65%
ÁREA MERCADEO	6.052.932.368	17.98%
Investigación de mercados	237.083.527	0.70%
Sensibilización de las bondades gastronómicas y nutricionales de la carne de cerdo	1.179.180.000	3.50%
Campaña de fomento al consumo	3.768.968.842	11.20%
Estrategia Digital	262.700.000	0.78%
Eventos de incentivo al consumo	605.000.000	1.80%
ÁREA PPC	8.011.624.397	23.80%



PROGRAMAS Y PROYECTOS	VALOR DE LA INVERSIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
Regionalización	1.944.277.657	5.78%
Capacitación y divulgación	571.479.860	1.70%
Vigilancia epidemiológica	956.440.000	2.84%
Administración del programa	602.294.600	1.79%
Ciclos de vacunación	3.937.132.280	11.70%

B.3 CUOTA DE ADMINISTRACIÓN

La cuota de administración corresponde al 10% de los ingresos por la cuota parafiscal, calculados en \$22.133.864.991 (\$21.873.440.702 por ingresos de la vigencia de 2015 y \$260.424.289 por ingresos de la cuota de vigencias anteriores). Se presupuesta para la **cuota de administración** la suma de **\$2.213.386.499**, valor que corresponde al 6.58% del total del presupuesto.

B.4 FONDO DE EMERGENCIA

Se presupuestó la suma de **\$6.800.000.000**, valor que corresponde al 20.20% del total del presupuesto, para afrontar una emergencia sanitaria en el programa de PPC.

B.5 SALDO FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS

Se presupuestó la suma de \$586.827.908 para el rubro **Reserva para futuras inversiones y gastos**, de los cuales, \$176.289.574, corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos de la Cuota de Fomento Porcícola y \$410.538.334, corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos del programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica, equivalentes al 1.74% del total del presupuesto.

B.6 EGRESOS TOTALES

Los **egresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$33.662.217.123**



Gastos de personal y gastos generales 2015:

CUENTAS	PROGRAMAS ECONÓMICA	PROGRAMAS TÉCNICA	PROGRAMAS INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA ADE TÉCNOLOGÍA	PROGRAMA SANIDAD	PROGRAMAS MERCADERO	PROGRAMA PPC	TOTAL INVERSIÓN	GASTOS DE FUNCIONAM O	TOTAL PRESUPUESTO
GASTOS DE PERSONAL									
Servicios de personal	1,118,485,266	338,267,728	290,872,117	39,762,483	299,146,406	1,066,266,580	3,152,800,578	322,918,462	3,475,719,041
Sueldos	704,182,183	241,049,896	209,826,432	26,194,882	215,277,400	718,325,691	2,114,856,484	143,278,493	2,258,134,977
Vacaciones	29,259,647	10,015,924	8,718,550	1,088,430	8,945,044	29,847,328	87,874,923	4,664,700	92,539,623
Prima legal	49,790,185	11,302,737	8,707,990	2,176,860	9,160,979	50,965,546	132,104,296	9,329,400	141,433,696
Honorarios	74,199,500						74,199,500	117,454,373	191,653,873
Dotación y suministro	2,400,000	600,000	600,000		600,000	1,800,000	6,000,000	0	6,000,000
Cesantías	49,790,185	11,302,737	8,707,990	2,176,860	9,160,979	50,965,546	132,104,296	9,329,400	141,433,696
Intereses de cesantías	5,974,822	1,356,328	1,044,959	261,223	1,099,317	6,115,865	15,852,516	1,119,528	16,972,044
Seguros y/o fondos privados	142,428,577	43,861,844	37,298,048	5,506,688	38,443,950	146,673,805	414,212,913	27,638,828	441,851,740
Caja de compensación	26,871,185	8,345,894	7,096,955	1,047,795	7,314,994	27,365,688	78,042,511	4,490,551	82,533,062
Aportes ICBF y SENA	33,588,981	10,432,367	8,871,194	1,309,744	9,143,742	34,207,110	97,553,139	5,613,189	103,166,328
SUBTOTAL GASTOS PERSONAL	1,118,485,266	338,267,728	290,872,117	39,762,483	299,146,406	1,066,266,580	3,152,800,578	322,918,462	3,475,719,041
GASTOS GENERALES									
Muebles, equipos de oficina y software	23,444,000	13,200,000	5,500,000		2,300,000	18,800,000	63,244,000	83,673,144	146,917,144
Impresos y publicaciones	30,982,610	4,000,000	0	9,600,000	0	18,000,000	62,582,610	11,327,521	73,910,132
Materiales y suministros	0	0	0	0	0	12,000,000	12,000,000	19,128,104	31,128,104
Correo	9,698,665	10,572,950	6,344,000	6,000,000	9,998,622	252,570,000	295,184,237	46,817,751	342,001,988
Transportes, fletes y acarreos	1,500,000	2,537,508	2,053,000	1,200,000	2,410,633	3,000,000	12,701,141	4,536,346	17,237,487
Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	25,000,000	25,000,000
Mantenimiento	7,600,000	7,600,000	7,600,000	7,600,000	7,600,000	7,600,000	45,600,000	20,577,608	66,177,608
Seguros, impuestos y gastos legales	3,000,000	500,000	5,000,000	1,500,000	0	36,000,000	46,000,000	22,000,000	68,000,000
Comisiones y gastos bancarios	0	0	0	0	0	57,600,000	57,600,000	87,550,663	145,150,663
Gastos de viaje	15,000,000	16,246,395	7,718,450	0	21,145,900	325,171,000	385,281,745	25,000,000	410,281,745
Aseo, vigilancia y cafetería	0	0	0	0	0	0	0	8,526,173	8,526,173
Servicios públicos	9,742,444	3,788,728	1,623,741	0	9,742,444	8,760,000	33,657,356	27,603,591	61,260,948
Arriendos	3,000,000	0	0	0	20,649,072	9,299,683	32,948,755	48,747,187	81,695,942
Cuota auditaje CGR	0	0	0	0	0	0	0	41,845,937	41,845,937
Gastos comisión de fomento	0	0	0	0	0	0	0	20,987,282	20,987,282
SUBTOTAL GASTOS GENERALES	103,967,720	58,445,581	35,839,191	25,900,000	73,846,670	748,800,683	1,046,799,845	493,321,308	1,540,121,153
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1,222,452,986	396,713,309	326,711,308	65,662,483	372,993,076	1,815,067,263	4,199,600,423	816,239,770	5,015,840,193



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Gastos de Inversión 2015:

A continuación se presenta la definición de la misión y objetivos por programas y proyectos, así como los indicadores de gestión que permitirán medir el impacto de cada una de las actividades propuestas y los anexos que contienen las cifras del presupuesto de funcionamiento e inversión del Fondo Nacional de la Porcicultura para la vigencia del 2015.

CUENTAS	PROGRAMAS ECONÓMICA	PROGRAMAS TÉCNICA	PROGRAMAS INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TÉCNOLOGÍA	PROGRAMA SANIDAD	PROGRAMAS MERCADEO	PROGRAMA PPC	TOTAL INVERSIÓN	GASTOS DE FUNCIONAMIENT O	TOTAL PRESUPUESTO
TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	2,367,078,458	1,234,008,800	1,162,925,500	217,593,000	6,052,932,368	8,011,624,397	19,046,162,523	0	19,046,162,523
TOTAL ÁREA ECONÓMICA	2,367,078,458						2,367,078,458		2,367,078,458
Fortalecimiento institucional	132,594,533						132,594,533		132,594,533
Centro de servicios técnicos y financieros	1,273,253,079						1,273,253,079		1,273,253,079
Sistemas de información de mercados	185,484,990						185,484,990		185,484,990
Control al recaudo	299,966,792						299,966,792		299,966,792
Fortalecimiento del beneficio formal	244,867,000						244,867,000		244,867,000
Aseguramiento de la calidad	230,912,065						230,912,065		230,912,065
TOTAL ÁREA MERCADEO					6,052,932,368		6,052,932,368		6,052,932,368
Investigación de mercados					237,083,527		237,083,527		237,083,527
Sensibilización de las bondades gastronómicas y nutricionales de la carne de cerdo					1,179,180,000		1,179,180,000		1,179,180,000
Campaña de fomento al consumo					3,768,968,842		3,768,968,842		3,768,968,842
Estrategia digital					262,700,000		262,700,000		262,700,000
Eventos de incentivo al consumo					605,000,000		605,000,000		605,000,000
TOTAL ÁREA ERRADICACIÓN PPC						8,011,624,397	8,011,624,397		8,011,624,397
Regionalización						1,944,277,657	1,944,277,657		1,944,277,657
Capacitación y divulgación						571,479,860	571,479,860		571,479,860
Vigilancia Epidemiológica						956,440,000	956,440,000		956,440,000
Administración del programa						602,294,600	602,294,600		602,294,600
Ciclos de vacunación						3,937,132,280	3,937,132,280		3,937,132,280
TOTAL ÁREA TÉCNICA		1,234,008,800					1,234,008,800		1,234,008,800
Programa nacional de bioseguridad, sanidad y productividad-PNBSP		368,250,500					368,250,500		368,250,500
Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial en producción prim		717,140,800					717,140,800		717,140,800
Inocuidad y bienestar animal en producción primaria y transporte		148,617,500					148,617,500		148,617,500
TOTAL ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA			1,162,925,500				1,162,925,500		1,162,925,500
Investigación y desarrollo			310,835,000				310,835,000		310,835,000
Transferencia de tecnología			513,900,000				513,900,000		513,900,000
Diagnostico			338,190,500				338,190,500		338,190,500
TOTAL ÁREA SANIDAD				217,593,000			217,593,000		217,593,000
Control y monitoreo para la enfermedad de PRRS en granjas de Colombia				217,593,000			217,593,000		217,593,000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN								2,213,386,499	2,213,386,499
FONDO DE EMERGENCIA						6,800,000,000	6,800,000,000		6,800,000,000
RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS							0	586,827,908	586,827,908
Cuota de fomento porcícola							0	176,289,574	176,289,574
Cuota de erradicación Peste Porcina Clásica							0	410,538,334	410,538,334
TOTAL GASTOS	3,589,531,443	1,630,722,109	1,489,636,808	283,255,483	6,425,925,444	16,626,691,660	30,045,762,946	3,616,454,177	33,662,217,123



DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA ECONÓMICA



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2015**

ÁREA ECONÓMICA

MISIÓN: Servir a los porcicultores colombianos velando por el adecuado recaudo de los recursos aportados por ellos al Fondo Nacional de la Porcicultura, brindándoles información relevantes para sus negocios, así como asistencia técnica adecuada para sus procesos de producción, promoviendo la calidad en los procesos de transformación y velando por sus intereses en el marco de las negociaciones comerciales y la búsqueda de otros mercados.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcícola logrará que los lineamientos y acciones de la política gubernamental estén en concordancia con los objetivos y metas establecidas en su agenda de desarrollo de largo plazo. Así mismo, propenderá por la coordinación de las iniciativas emprendidas por los gremios de la cadena productiva, de manera que éstas incidan en una mayor dinámica del sector.

OBJETIVOS:

- Representar los intereses de la porcicultura colombiana en el marco de las negociaciones de los tratados de libre comercio.
- Apoyar la consolidación de la cadena productiva de la carne de cerdo y sus subproductos.
- Participar en la definición de las políticas sectoriales de la cadena maíz y balanceados, haciendo parte de la institucionalidad de la cadena inscrita ante el MADR.
- Gestionar frente a las autoridades sanitarias colombianas la admisibilidad de la carne de cerdo colombiana y sus productos en los mercados de interés.
- Monitorear y conceptualizar permanentemente la normatividad relacionada con el sector.

INDICADOR Y META:

INDICADOR: Realizar un boletín diario de noticias, en el que se monitoreen cambios en la normatividad relevante para el sector, así como las principales noticias y aspectos de interés para los porcicultores.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = 100%
B = Número de boletines diarios realizados.
C = Meta de 220 boletines diarios.

Meta: Realizar doscientos (220) boletines en total en el año.

ACTIVIDADES:

1. Representar y fijar la posición del sector en las distintas negociaciones de comercio internacional.
2. Participar en el Comité de Comercio de la SAC (COMSAC), con el fin de contar con un órgano de consulta en los temas de negociaciones comerciales y coordinar, cuando sea necesario, nuestra posición con la de los demás subsectores del sector agropecuario.
3. Gestionar ante el ICA y el INVIMA las solicitudes de admisibilidad de la carne de cerdo y sus productos a los mercados de interés del sector.
4. Trabajar con el Centro de Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales para el desarrollo de la matriz de internacionalización, con la cual se busca preparar al sector para lograr el acceso de nuestros productos a Corea del Sur.
5. Monitorear los diferentes procesos de cambios normativos que puedan afectar el desarrollo de la porcicultura en Colombia y reportarlos a la Gerencia de la Organización, para coordinar con el equipo técnico los pronunciamientos, siempre buscando las mejores condiciones para el sector.
6. Promover el fortalecimiento de la Cadena Cárnica Porcina, con el fin de lograr acuerdos con los demás agentes de la cadena que permitan mejorar la competitividad del sector.
7. Participar en la Cadena del Maíz Amarillo y Alimento Balanceado, velando por los intereses de la porcicultura colombiana.
8. Monitorear y divulgar las principales noticias relacionadas con la porcicultura en Colombia y el mundo.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 2: CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores colombianos cuentan con una herramienta a través de la cual pueden obtener servicios de asistencia técnica y financiera en las distintas áreas que involucran la cadena de producción de la carne de cerdo.

OBJETIVOS:

- Prestar el servicio de asesoría en temas técnicos y crediticios a los productores que así lo soliciten, de acuerdo con el portafolio de servicios definido.
- Contar con una estructura reconocida como Epsagro por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la prestación de servicios de asistencia técnica, que le permita a la organización participar en convocatorias para la obtención de recursos encaminados al desarrollo de proyectos de asistencia para el beneficio de los productores del país.
- Promover la integración de los productores a través de la incorporación del mensaje de asociatividad en los diferentes proyectos y capacitaciones realizadas en el desarrollo del programa.
- Aunar esfuerzos técnicos y financieros con entes territoriales que promuevan programas encaminados a mejorar la capacidad productiva y competitiva de la porcicultura en las regiones.
- Promover la Implementación de Buenas Prácticas Porcícolas que permitan el cumplimiento de la normatividad vigente.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 1: ATENCIÓN A PRODUCTORES

OBJETIVOS:

- Atender las solicitudes de servicio que estén enmarcadas dentro de los alcances del Centro de Servicios Técnicos y Financieros.
- Buscar para el porcicultor condiciones favorables para la obtención de créditos, mediante el acercamiento con diferentes entidades públicas o privadas y la presentación de proyectos viables ante las mismas.
- Atender las solicitudes de capacitación realizadas por UMATAS, Instituciones Educativas Agropecuarias, SENA, Centros Provinciales, entre otros; en temas de producción primaria y de sistemas de información (software SIPO).
- Divulgar los beneficios que tiene la asociatividad como estrategia y realizar acompañamiento a los productores interesados en conformar asociaciones.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas por el Centro de Servicios Técnicos y Financieros sobre el total de solicitudes recibidas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de solicitudes atendidas.
B= Número de solicitudes atendidas.
C= Número total de solicitudes recibidas.

Meta: Atender por lo menos el 95% de las solicitudes recibidas.

INDICADOR 2: Nota promedio otorgada por los usuarios al servicio recibido del Centro.

Fórmula: Nota Promedio: $R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$
 $r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right)$ donde,

- R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios a los servicios prestados por el Centro.
 r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13).
 a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1, 2, 3, 4, 5$
B = Número total de personas atendidas y encuestadas.



Se calcula a partir de una encuesta realizada a los usuarios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros. **Ver la Encuesta I.**

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 ó superior.

ACTIVIDADES:

1. Brindar asesoría a los porcicultores a través del Centro de Servicios Técnicos y Financieros, respondiendo a las solicitudes hechas al Centro en las siguientes áreas:
 - Administrativa y Organizacional.
 - Técnica en granja.
 - Ambiental en granja.
 - Nutrición animal.
 - Procesos de calidad.
 - Comercialización.
 - Sanitaria en granja.

- Financiera y crediticia.
 - Pre-auditoría en el cumplimiento de la Resolución ICA 2640.
2. Realizar capacitaciones para grupos de productores de acuerdo con las solicitudes hechas por los productores o las autoridades regionales nacionales, departamentales y/o municipales.
 3. Divulgar entre los porcicultores del país los alcances del Centro de Servicio Técnicos y Financieros. Umata, Centros Provinciales de Gestión Agro empresarial y Secretarías de Agricultura.
 4. Hacer acercamientos con los bancos de primer y segundo piso para darles a conocer la realidad del sector porcícola colombiano y los servicios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros.
 5. Socializar con los productores las fuentes de financiación que de manera ordinaria se encuentran en el mercado y las que resulten de programas especiales promovidos por el Gobierno Nacional, entidades territoriales u organizaciones no gubernamentales (DRE, ICR, IATG, etc).
 6. Prestar asesoría técnica a las granjas de carácter no comercial (de formación) con el propósito de difundir los requisitos mínimos establecidos por la normatividad para el funcionamiento de las mismas.
 7. Promover la integración de los productores, enmarcados dentro del tema de asociatividad y economías de escala.
 8. Obtener la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad en la Norma NTC – ISO 9001 versión 2008.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



PROYECTO 2: CONVENIOS CON LAS GOBERNACIONES

OBJETIVOS:

- Aunar esfuerzos con las autoridades regionales interesadas en promover la porcicultura formal, con tecnificación y manejo responsable del medio ambiente.
- Divulgar la importancia de la asociatividad y la integración entre productores y promover estos esquemas como herramienta para enfrentar un mercado de economía abierta como el colombiano.
- Desarrollar un ciclo de formación integral para la actividad porcícola en el cual los productores seleccionados conocerán y comprenderán aspectos fundamentales del manejo integrado del sistema productivo; adquiriendo mayores destrezas para desarrollar las labores cotidianas del negocio incrementando sus habilidades en la generación de capital social en las zonas de influencia de sus granjas cumpliendo con la normatividad vigente.
- Brindar las herramientas del conocimiento necesarias para que los productores logren desarrollar una actividad porcícola sostenible.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Porcentaje de capacitaciones realizadas por convenio.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de capacitaciones realizadas por convenio.
B= Número de capacitación realizadas por convenio.
C= Número total de capacitaciones programadas por convenio.

Meta: Realizar por lo menos el 90% de las capacitaciones programadas por convenio.

INDICADOR 2: Nota promedio otorgada por los productores vinculados a los convenios.

Fórmula: Nota Promedio: $R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$
 $r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right)$ donde,

- R= Es la nota promedio otorgada por los productores vinculados a los convenios.
 r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13).
 a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1, 2, 3, 4, 5$
B = Número total de personas atendidas y encuestadas.



Se calcula a partir de una encuesta realizada a los usuarios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros. **Ver la Encuesta I.**

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 ó superior.

ACTIVIDADES:

1. Firmar convenios con el Municipio de Pereira y la Gobernación de Cundinamarca para fomentar la tecnificación de la porcicultura entre los productores de sus respectivas regiones.
2. Capacitar y/o asesorar a los productores porcícolas vinculados a los proyectos con las gobernaciones de acuerdo con los temas acordados en los convenios. Para la firma de los mismos se propondrán las siguientes áreas de trabajo:
 - Estructuras asociativas empresariales
 - Buenas Prácticas Pecuarías para el subsector porcícola (BPP), enfatizando en la Resolución ICA 2640
 - Manejo ambiental de la granja porcícola y producción más limpia (PML).

- Inseminación artificial porcícola, bajo el esquema de ECA y metodología participativa.
 - Parámetros productivos; importancia e impacto en la producción primaria.
 - Capacitaciones financieras y crediticias, con el apoyo de entidades bancarias para realizar brigadas de crédito.
3. Entregar materiales didácticos (Manuales básicos de porcicultura, cartillas de BPP Resolución ICA 2640, cartillas de fenómenos climáticos en la industria porcina, cartillas de bioseguridad en granjas porcinas y material divulgativo de asociatividad) a cada uno de los beneficiarios, de acuerdo con lo pactado en los convenios.
 4. Realizar jornadas de divulgación tendientes a promover la integración de los productores, enmarcados dentro del tema de asociatividad y economías de escala.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 3: PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS – RESOLUCIÓN ICA 2640

OBJETIVOS:

- Divulgar a los productores los requisitos establecidos en la Resolución ICA2640 para la certificación de los predios porcícolas.
- Divulgar entre los productores los beneficios que trae el cumplimiento de los diferentes requisitos contenidos en la Resolución ICA 2640.
- Apoyar a los productores vinculados al programa, en la Implementación de Buenas Prácticas Porcícolas que les permita avanzar en el proceso de certificación de los predios.
- Divulgar la importancia de la asociatividad y la integración entre productores y promover estos esquemas como herramienta para enfrentar un mercado de economía abierta como el colombiano.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Porcentaje de capacitaciones realizadas dentro del programa de Implementación de Buenas Prácticas Porcícolas:

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A= Porcentaje de jornadas de divulgación realizadas.
 B= Número de jornadas de divulgación realizadas
 C= Número total de jornadas de divulgación programadas

Meta: Realizar por lo menos el 90% de las capacitaciones programadas

INDICADOR 2: Porcentaje de predios diagnosticados bajo la normatividad vigente.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A= Porcentaje de predios diagnosticados bajo la normatividad vigente.

B= Número de predios diagnosticados.

C= Número total de predios programados para atender.

Meta: Atender por lo menos el 95% de las solicitudes recibidas.

INDICADOR 3: Nota promedio otorgada por los productores vinculados al programa de BPP.

Fórmula: Nota Promedio: $R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$

$$r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \text{ donde,}$$

R= Es la nota promedio otorgada por los productores vinculados al programa de BPP.

r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13).

a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1, 2, 3, 4, 5$

B= Número total de personas atendidas y encuestadas.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Se calcula a partir de una encuesta realizada a los usuarios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros. **Ver la Encuesta I.**

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 ó superior.

ACTIVIDADES:

1. Capacitar a los porcicultores vinculados al programa mediante la realización de jornadas de divulgación de los diferentes aspectos contenidos en la norma y los beneficios que trae su cumplimiento.
2. Asesorar en la implementación de la resolución 2640 a los productores vinculados a través de la realización de visitas de diagnóstico, elaboración de documentos con recomendaciones y visitas de seguimiento a la implementación de las mismas.
3. Realizar jornadas de divulgación a los porcicultores pertenecientes al programa, enmarcadas dentro del tema de asociatividad y economías de escala.
4. Entregar materiales didácticos (Cartillas de BPP Resolución ICA 2640, cartillas de fenómenos climáticos en la industria porcina y cartillas de bioseguridad en granjas porcinas) a los productores vinculados al programa.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 3: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores del país contarán con información relevante y oportuna del comportamiento del mercado local e internacional que les contribuirá en la toma de decisiones para el desarrollo de sus operaciones.

OBJETIVOS:

- Brindar oportunamente a los porcicultores información relevante y objetiva sobre el comportamiento del mercado de la carne de cerdo, que sea de utilidad para la realización de sus negocios.
- Actualizar frecuentemente las fuentes de información estadísticas secundarias de interés para el sector.
- Hacer seguimiento a la legislación y normatividad que incida y comprometa a los porcicultores y demás eslabones de la industria porcícola del país.
- Hacer seguimiento al mercado de materias primas para la elaboración del alimento balanceado.
- Proponer modelos econométricos que relacionen y expliquen el comportamiento de las variables del sector.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Uso de la información (UI). Mide el cubrimiento en número de usuarios de la información generada por el programa.

Fórmula: $UI = \frac{B}{C} \cdot 100$ donde,

UI = Indicador de uso de la información %

B = Número de encuestados que manifestaron conocer y utilizar la información divulgada por el Fondo Nacional de la Porcicultura.

C = Número de personas encuestadas, de una muestra de porcicultores, distribuidores y demás agentes del sector.

Se calcula a partir de una encuesta realizada sobre una muestra representativa de los porcicultores presentes en las bases de datos de la Asociación Colombiana de Porcicultores-Fondo Nacional de la Porcicultura. (Ver la Encuesta II, pregunta 2).

Teniendo en cuenta que para el cálculo del indicador, la respuesta de cada encuestado solo posee dos resultados (respuesta afirmativa o respuesta negativa), el tamaño de muestra (n) se calcula a partir de la siguiente fórmula estadística:

$$n = \left[\frac{N \cdot P \cdot Q}{N \left(\frac{E}{z} \right)^2 + P \cdot Q} \right],$$



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

donde:

- N: Tamaño de la población, tomándose como referencia la base de datos de porcicultores asociados a la Asociación Colombiana de Porcicultores.
- P: Proporción esperada de encuestados que afirmarán conocer alguna de las cifras divulgadas por el Fondo Nacional de la Porcicultura. En nuestro caso, se esperaba un 85% de los consultados conocieran la información que el programa genera.
- Q: 1-P. Proporción esperada de encuestados que no afirmarán conocer la información generada por el programa. En consecuencia, se espera a lo máximo que un 15% desconociera sobre la información.
- E: Error máximo permitido sobre la estimación. En nuestro caso, se consideró un máximo de 10%, es decir, un 5% por encima y un 5% por debajo. En otras palabras, el indicador de Uso de la información se encuentra entre un 80% y 90%.
- Z: Percentil de una normal estándar a un nivel de confianza deseado. En otras palabras, corresponde a la confiabilidad que se tiene sobre el tamaño de muestra para estimar con exactitud el indicador. Se consideró una confiabilidad de un 90% cuyo percentil es de 1,64.

Meta: Difundir la información obtenida por lo menos en el 80% de los porcicultores.

INDICADOR 2: Calificación promedio otorgada por los usuarios a la información generada (R), en tres aspectos particulares: actualidad, relevancia y coherencia.

Fórmula: Nota Promedio
$$R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$$
$$r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \text{ donde,}$$

- R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios de la información.
- r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: actualidad, relevancia y coherencia.
- a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1,2,3,4,5$
- B = Número total de personas encuestadas que afirmaron conocer y utilizar la información generada en el Área Económica.

Se calcula a partir de una encuesta realizada sobre una muestra representativa de los porcicultores presentes en las bases de datos de la Asociación Colombiana de Porcicultores-Fondo Nacional de la Porcicultura.

Resultados:
$$R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$$



ACTIVIDADES: Obtener una calificación de 4 o superior.

1. Monitorear de manera permanente la oferta y precios del cerdo en pie y la carne en canal, en Cundinamarca, la Costa, Valle, Eje Cafetero y Antioquia.
2. Hacer un monitoreo quincenal de precios al consumidor de los principales cortes de carne de cerdo, res y pollo, en las carnicerías de Bogotá, Cali, Medellín y el Eje Cafetero.
3. Estimar mensualmente el costo de producción del cerdo en pie para las zonas de influencia de los mercados de Bogotá, Cali, Medellín y la Zona de Eje Cafetero.
4. Estimar mensualmente el índice de precios de la carne de cerdo pagados por los consumidores a nivel nacional, a partir de la información de precios de los cortes de cerdo propuesto por el Área de Mercadeo de la Asociación Colombiana de Porcicultores – FNP.
5. Actualizar de manera permanente las cifras de las principales variables del sector (producción, importaciones, consumo, precios, etc.) y darlas a conocer a porcicultores y demás agentes de la cadena.
6. Realizar un informe anual y un informe semestral sobre la evolución del sector.
7. Realizar un Boletín de Coyuntura Económica Mensual, donde queden registrados los principales acontecimientos y variaciones de las variables más importantes para el sector. Asimismo, allí se incluirán artículos y/o noticias relacionado con legislación y normatividad que incida y comprometa a los porcicultores, y demás temas de interés.
8. Adelantar una encuesta de opinión trimestral entre los porcicultores, con el ánimo de desarrollar un grupo de indicadores líderes que permitan mejorar la información sobre la dinámica del sector.
9. Recopilar periódicamente información regional de oferta y precios de materias primas nacionales e internacionales para la nutrición porcina.
10. Realizar seguimiento periódico a los demás factores que inciden en el costo de producción del alimento balanceado (logística, fletes, infraestructura de almacenamiento y producción).
11. Realizar un reporte quincenal del comportamiento de los precios nacionales e internacionales de las materias primas para la elaboración del alimento balanceado.
12. Identificar principales factores a partir de información censal nacional y/o regional adelantados por otras áreas de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura, que permita caracterizar y estratificar los sistemas y niveles de producción de los porcicultores del país.
13. Identificar variables y factores que favorecen la competitividad de otros países productores y exportadores de carne de cerdo.
14. Fortalecer los informes de coyuntura periódicos con la inclusión de escenarios de perspectivas y con la realización de ejercicios econométricos que permitan conocer desde el punto de vista estadístico la relación entre las principales variables del sector.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 4: CONTROL AL RECAUDO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcicultor contará con un programa definido y liderado por un grupo de profesionales capacitados para realizar el seguimiento y control al adecuado recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola a nivel nacional y su oportuno traslado al Fondo Nacional de la Porcicultura.

OBJETIVO:

- Mantener un sistema de gestión eficiente que permita controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola.
- Adelantar las acciones necesarias tendientes a recuperar los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura por los recaudadores, con el fin de documentar los procesos que ameriten llevar a instancia jurídica.
- Velar por el correcto funcionamiento del aplicativo del Sistema Nacional de Recaudo, para así obtener de manera oportuna, la información del beneficio de las entidades recaudadoras.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Relación entre las visitas de seguimiento proyectadas y las vistas realizadas a recaudadores principales, con el fin de identificar con oportunidad las posibles inconsistencias en el recaudo, pago y reporte del parafiscal. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{donde,}$$

- A = Porcentaje de cumplimiento
- B = Visitas realizadas
- C = Visitas proyectadas 498 durante el año.

En total son 48 recaudadores principales, que representan el 96% del recaudo nacional. Se proyectan visitas mensuales a 38 de ellos, bimestral a 2 y trimestral a los restantes 8 recaudadores (estos últimos ubicados en zonas de apoyo). En total son 498 visitas a recaudadores principales proyectadas al año.

La fuente de información serán los Informes Coordinadores Regionales de Recaudo.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

INDICADOR 2: Relación entre las visitas de seguimiento a morosos y el número de plantas en mora, con el fin de establecer el estado de las deudas, documentar de manera suficiente cada caso y generar compromisos de pago con dichos recaudadores. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.



Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de cumplimiento
B = Visitas realizadas
C = Número de plantas en mora

Para el cálculo del indicador se toma como base el número de recaudadores con cartera superior a \$100.000 y cuya mora supere los dos (2) meses de antigüedad, según lo establecido en el manual de procedimientos para cobro coactivo.

El soporte para el cálculo de este indicador serán los informes de los Coordinadores Regionales de Recaudo y lo informes de viaje de la Jefatura del Programa.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%

INDICADOR 3: Comparativo de la implementación del mecanismo de puntos fijos proyectados contra los efectivamente instalados. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de cumplimiento
B = Implementación de mecanismo de punto fijo ejecutado
C = Implementación de mecanismo de punto fijo proyectado en 7 plantas para 2015.

Para el cálculo de este indicador se utilizaran las actas de instalación y cierre de Puntos Fijos

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%

ACTIVIDADES:

1. Controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, haciendo énfasis en las regiones con mayor recaudo potencial y efectivo.
2. Implementar el nuevo aplicativo del Sistema Nacional de Recaudo en las entidades recaudadoras a nivel nacional.
3. Controlar y verificar el correcto funcionamiento del aplicativo del Sistema Nacional de Recaudo.
4. Enviar de manera oportuna las recordaciones de cartera y cuentas de cobro a las entidades recaudadoras de las cuales no se evidencia el pago puntual de la Cuota de Fomento Porcícola.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

5. Gestionar con los recaudadores el cobro de las cuentas pendientes con el Fondo, correspondientes al pago atrasado de los recursos recaudados por concepto de la cuota de fomento y los intereses derivados del no pago oportuno.
6. Gestionar con los recaudadores la suscripción de acuerdos de pago, como herramienta que refleje el reconocimiento de los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura y que permita la recuperación de los mismos en un tiempo razonable.
7. Gestionar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización Tributaria de la DIAN, los trámites de solicitud de concepto de conformidad de cartera, según los requisitos establecidos en el marco legal aplicable.
8. Documentar y coordinar con el departamento jurídico de la organización los casos que ameriten iniciar un proceso jurídico de cobro.
9. Mantener actualizado el Sistema Nacional de Recaudo con las cifras de beneficio reportadas por los distintos recaudadores del país, con el propósito de consolidar y publicar, a través del Programa de Sistema de Información de Mercados, como parte de las Estadísticas Económicas del sector.
10. Mantener informados a los Recaudadores de la Cuota de Fomento Porcícola, acerca del marco legal que regula los aspectos relacionados con el recaudo del parafiscal.
11. Seguimiento al ingreso diario de porcinos para beneficio en las principales plantas a nivel nacional como mecanismo de control a la evasión en el recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola.
12. Mantener el Sistema de Calidad en el programa de recaudo, con el objetivo de continuar con la certificación en la Norma Técnica ISO 9001.
13. Implementar el “mecanismo denominado puntos fijos de control al beneficio de ganado porcino” en los términos de la resolución No, 246 de 2013, expedida por el MADR, en por lo menos siete plantas a nivel nacional, sobre las cuales existan dudas en el correcto reporte de los volúmenes de sacrificio, teniendo en cuenta los siguientes criterios de selección:
 - Denuncia de posible evasión
 - Mora reiterada en los pagos y reporte del recaudo al FNP
 - Desorden en la documentación y registros de ingreso y beneficio de porcinos



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 5: FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcicultor contará con un grupo de profesionales idóneos que gestionará ante las autoridades del orden nacional, departamental y local, acciones que permitan reducir la informalidad en el beneficio porcino, a la vez que se promueve el mejoramiento de las condiciones en que se realiza el proceso de beneficio y sus actividades relacionadas, a través de la orientación y el acompañamiento a los diferentes actores de la cadena que lo requieran.

OBJETIVOS:

- Gestionar ante las autoridades competentes, la coordinación y el desarrollo de acciones tendientes a formalizar el beneficio porcino y sus actividades asociadas, a partir de la divulgación de la normatividad vigente relacionada con el sector y la articulación interinstitucional acorde con las competencias otorgadas por Ley.
- Capacitar a los diferentes actores vinculados con la cadena porcícola, en la importancia de la formalización del beneficio porcino, el marco legal que la regula y las competencias por entidad en el control a la informalidad.
- Brindar asesoría técnica y promover el mejoramiento de las condiciones en que se realiza el beneficio porcino en el país, priorizando aquellas zonas con problemas de infraestructura adecuada para la prestación de este servicio.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 5:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 1: TRABAJO CON AUTORIDADES

OBJETIVOS:

- Divulgar la normatividad vigente relacionada con el sector porcícola, así como aquella que regula las competencias por entidad en materia de control, buscando involucrar no solo a los productores sino los demás actores de la cadena.
- Gestionar y facilitar la articulación entre las autoridades responsables del control a la informalidad en la cadena porcícola, acorde con las competencias que les son asignadas por Ley.
- Promover estrategias que sirvan como herramientas moduladoras de formalización del beneficio porcino a nivel nacional.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Relación entre las mesas de trabajo proyectadas con autoridades y las mesas de trabajo realizadas, para adelantar actividades de gestión y control a la informalidad con



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

autoridades a nivel nacional, con el fin de determinar las zonas críticas que requieran una mayor intervención. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de cumplimiento
- B = Mesas de trabajo realizadas
- C = Mesas de trabajo proyectadas durante el año 880

Para el cálculo del indicador se extraerá la información de los informes de los Coordinadores Regionales de Recaudo.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

INDICADOR 2: Relación entre las capacitaciones proyectadas y las capacitaciones realizadas para la divulgación de las normas del Fondo Nacional de la Porcicultura a nivel nacional. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de cumplimiento
- B = Capacitaciones realizadas
- C = Capacitaciones proyectadas en el año 264

Para el cálculo del indicador se extraerá la información de los informes de los Coordinadores Regionales de Recaudo.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de capacitaciones superior al 80%.

ACTIVIDADES:

1. Liderar y coordinar las acciones de control al sacrificio ilegal de porcinos, a través de la gestión ante las autoridades competentes del orden regional y local, y ante la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Beneficio de Animales destinados para el Consumo Humano.
2. Divulgar la normatividad que enmarca la producción, transporte, beneficio y comercialización de la carne de cerdo, así como la referente a la Cuota de Fomento Porcícola y el Programa de Erradicación de la PPC.
3. Hacer seguimiento al comportamiento de las cifras del beneficio formal en las regiones y analizar las mismas tomando fuentes de información complementarias, tales como flujos de movilización, estadísticas de consumo e información complementaria de las autoridades sanitarias, ambientales y policivas.
4. Gestionar con las autoridades regionales, la realización de actividades de control al sacrificio, transporte (tanto en pie como en canal), comercialización y expendio de porcinos.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

5. Capacitar a los funcionarios de las administraciones municipales, en cabeza de sus alcaldes, en la normatividad relacionada con el Fondo Nacional de la Porcicultura, así como las competencias en cuanto al control de la informalidad en la cadena porcícola.
6. Capacitar a la fuerza pública, principalmente a los miembros de las especialidades de carabineros, ambiental, tránsito y transporte, investigación, fiscal y aduanera, tanto efectivos (Comandos de Departamento) como en formación (Escuelas de Policía), en competencias por entidad y normatividad relacionada con el control a la informalidad, dada su participación como entidad de control en todos los eslabones de la cadena porcícola.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE BENEFICIO

OBJETIVOS:

- Apoyar a las entidades públicas y privadas en las iniciativas de infraestructura para el mejoramiento de las condiciones del beneficio de porcinos a nivel nacional, priorizando las zonas que carecen de dicha infraestructura.
- Actualizar el diagnóstico de la infraestructura disponible para beneficio de porcinos en el país y promover la creación de proyectos de inversión.
- Brindar apoyo técnico para la revisión de proyectos, adecuación y/o construcción de plantas de beneficio porcino en las regiones donde existan iniciativas de inversión en este tipo de infraestructura.



INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Diagnóstico regionalizado de la disponibilidad y estado de la infraestructura de beneficio porcino en Colombia.

Fuente: Informes de evaluación de infraestructura existente, informes trimestrales y anuales de los Coordinadores Regionales de Recaudo e informes de viaje de la Jefatura el Programa.

Meta: Actualizar el documento (1) de diagnóstico regionalizado de la disponibilidad y estado de la infraestructura de beneficio porcino en Colombia.

INDICADOR 2: Número de visitas realizadas para la evaluación de la infraestructura existente para el beneficio de porcinos, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento respecto a la normatividad vigente, o bien para la revisión y/o asesoría de proyectos de inversión, que sirva a su vez como herramienta y complemento del seguimiento a la implementación de los PRPBA, para la identificación de zonas críticas en riesgo de desabastecimiento de carne de cerdo de origen legal, por deficiencia o falta de infraestructura

adecuada, en cuyo caso se promoverá la creación de proyectos de inversión en plantas de beneficio para porcinos.

Fuente: Informes de evaluación de infraestructura existente e informes de viaje de la Jefatura del Programa.

Meta: Realizar cien (100) visitas a nivel nacional para la evaluación de infraestructura existente, o bien para la promoción, revisión y/o asesoría de proyectos de inversión en infraestructura para el beneficio de porcinos.

Nota: Para las visitas de evaluación de infraestructura existente se tendrán en cuenta como criterios de selección, las plantas de beneficio en operación, aquellas incluidas en los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA) y los proyectos de inversión tanto para adecuaciones como para construcción de líneas nuevas.

ACTIVIDADES:

1. Hacer seguimiento a los avances en la implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA) de los diferentes departamentos.
2. Evaluar la disponibilidad de la infraestructura de beneficio porcino a nivel nacional, por región y por departamento.
3. Actualizar de manera permanente la información sobre la infraestructura para el beneficio de porcinos, a través de las visitas de seguimiento que adelanten los coordinadores regionales de recaudo y tomando como fuentes de información complementaria los reportes oficiales de las autoridades competentes tanto del orden nacional como departamental y local.
4. Hacer seguimiento a la normatividad que rige la formulación e implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA), así como aquella relacionada con la operación de plantas de beneficio animal, y el efecto que sus modificaciones tengan sobre las plantas de beneficio porcino existentes y nuevas.
5. Coordinar la elaboración de estudios de pre-factibilidad para la construcción de plantas de beneficio porcino regionales, en caso de llegar a requerirse de manera formal por parte de una entidad territorial.
6. Brindar apoyo técnico para la revisión de proyectos, adecuación y/o construcción de plantas de beneficio porcino en las diferentes regiones.
7. Promover la creación de proyectos de inversión en plantas de beneficio para porcinos, acorde con las necesidades de cada región, que garantice el abastecimiento de carne de cerdo de origen legal y en las condiciones sanitarias y de inocuidad que exige la ley.
8. Atender las solicitudes de evaluación de la infraestructura de beneficio existente respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos por la norma.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 6: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores podrán asegurar la calidad e inocuidad de la carne producida en Colombia a través del sacrificio y desposte realizado en plantas de beneficio y salas de desposte al contar con mejores condiciones en estos establecimientos.

OBJETIVOS:

- Desarrollar actividades de implementación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Haccp para plantas de beneficio y salas de desposte de cerdo.
- Ofrecer asistencia técnica especializada sobre sacrificio, bienestar animal, calidad de carne e implementación de programas de acuerdo con la normatividad sanitaria a estos establecimientos.
- Colaborar de manera técnica con los agentes de la cadena cárnica tales como Direcciones Territoriales de Salud (DTS), Invima, plantas de beneficio y salas de desposte.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 6:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 1: ASESORIAS BPM Y HACCP

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor podrá tener un mejor acceso a sacrificio y desposte con altos estándares sanitarios, y al beneficio de herramientas para la comercialización como a la medición de magro de sus canales (en plantas que la implementen).

OBJETIVOS:

- Prestar asistencia técnica a las Plantas de Beneficio y salas de desposte en la implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y HACCP de acuerdo con la normativa sanitaria vigente y gradual para este tipo de establecimientos
- Realizar los seguimiento y capacitaciones en el tema de medición de magro en las plantas de beneficio que tengan acuerdo de compromiso con Asoporcicultores – FNP
- Realizar jornadas de divulgación de la normatividad sanitaria a puntos de venta, carnicerías o famas para su implementación (inscripción ante las DTS, cumplimiento de BPM, mantenimiento de cadena de frío)

INDICADOR(ES) Y METAS:

INDICADOR 1: % de cumplimiento en visitas a establecimientos en la cadena de transformación (beneficio y desposte).



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de cumplimiento
B = Número de visitas técnicas a plantas de beneficio y salas de desposte.
C = Número de visitas objetivo: 100 visitas

Meta: Prestar 100 visitas técnicas a diferentes establecimientos a lo largo de la cadena, con énfasis a plantas de beneficio y salas de desposte.

INDICADOR 2: Número de personas capacitadas en Buenas Prácticas de Manufactura, magro y HACCP.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de personas capacitadas
B = Número de personas capacitadas
C = Número de personas objetivo: 900 Personas

Meta: Capacitar 900 personas de la etapa de transformación (Planta de beneficio, desposte y expendios o Puntos de Venta) en temas de BPM, HACCP y magro.

ACTIVIDADES:

1. Contratar 3 técnicos para asesorar de manera periódica un total de 18 plantas de establecimientos dedicados al beneficio de porcinos y salas de desposte de la misma especie.
2. Gestionar recursos de cofinanciación de USSEC (U.S Soybean Export Council), para contar con visitas puntuales del asesor externo en temas de calidad.
3. Promover 2 visitas de una auditoria internacional para plantas de beneficio con el objetivo de validar las condiciones sanitarias de estos establecimientos frente al mercado internacional.
4. Capacitar a los empleados plantas de beneficio y salas de desposte en BPM, HACCP (bienestar animal, importancia de los programas de calidad, calidad de carne).
5. Realizar la entrega formal de los protocolos y fichas técnicas para la correcta toma de mediciones de magro con las plantas que estén interesadas en la implementación de las Ecuaciones de Predicción del Porcentaje de Magro.
6. Continuar con las capacitaciones y seguimientos técnicos de las mediciones en plantas de beneficio que hayan implementado o que implementen las Ecuaciones de Predicción del Porcentaje de Magro.
7. Promover con las Direcciones Territoriales de Salud capacitaciones sobre calidad e inocuidad de la carne de cerdo.
8. Realizar jornadas de divulgación con expendios, carnicerías y puntos de venta de carne de cerdo para la implementación de la reglamentación sanitaria. Estas jornadas incluyen divulgación de BPM, magro y desposte de cerdo buscando rentabilidad.



9. Atender las solicitudes de comercializadores para la implementación de BPM en expendios en diferentes ciudades del país.
10. Desarrollar el material didáctico para la divulgación de la normatividad y de desposte para estos establecimientos.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: SELLO DE PRODUCTO EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor podrá asegurar al consumidor final, la calidad e inocuidad del producto obtenido desde la planta de beneficio hasta el punto de venta a través del cumplimiento de los requisitos exigidos a cada eslabón de la cadena de transformación de manera visible en el empaque del corte de carne de cerdo.

OBJETIVO:

- Incentivar la calidad e inocuidad de la cadena cárnica porcícola en el consumidor colombiano (desde la planta de beneficio, pasando por la planta de desposte e incluyendo el punto de venta) a través de la implementación y adopción del sello de respaldo para producto (carne no procesada)

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Realizar un documento borrador (versión 0) del sello de respaldo para cadena de transformación.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de cumplimiento
 B = Un documento borrador (versión 0) es decir 1
 C = Un documento en versión 0 obtenido

Meta: Realizar un documento borrador en su versión 0 del sello de respaldo para cadena de transformación.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ACTIVIDADES:

1. Realizar una propuesta de sello de producto para la categoría de carne de cerdo sin procesar.
2. Realizar pilotos de implementación de la propuesta de sello de producto, también con el ánimo de mostrar sus bondades a los agentes de la cadena.
3. Desarrollar el material para dar a conocer la propuesta de sello de producto a los porcicultores y demás agentes de la cadena de producción.
4. Dar mantenimiento de las certificaciones de los Puntos de Venta (PDV) certificados en años anteriores. Lo anterior con el ánimo deberán migrar hacia el nuevo sello de producto.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ENCUESTA I

ENCUESTA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO DEL CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS

Nombre: _____

Empresa: _____

Teléfono o celular: _____ Correo electrónico: _____

Servicio Solicitado: _____

Nombre del Asesor: _____

Fecha del Servicio: _____

1. ¿Considera que ha recibido Información oportuna acerca de los tipos de asesoría y productos ofrecidos por el Centro de Servicios Técnicos y Financieros?

SI _____ NO _____

2. ¿De acuerdo a la pregunta anterior, considera que los tipos de asesoría y productos ofrecidos por el Centro de Servicios Técnicos y Financieros satisfacen todas las necesidades de su Empresa?

SI _____ NO _____

Si la respuesta es NO, ¿qué otro tipo de asesoría incluiría?



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Califique de 1 a 5, siendo 5 la mejor y 1 la peor valoración, los siguientes aspectos:

SERVICIO

- | | | |
|---|-----|-----|
| 2. Acceso al servicio | [] | |
| 3. Tiempo de respuesta a su solicitud de asesoría | [] | [] |
| 4. El servicio prestado estuvo acorde con las necesidades de su empresa | [] | |
| 5. ¿Considera que la Asesoría va a mejorar el desempeño de su empresa? | [] | [] |
| 6. Las tarifas están acordes con el servicio recibido | [] | [] |
| 7. En general, la calidad del servicio recibido | [] | |

ASESOR

- | | | |
|--|-----|-----|
| 8. Puntualidad | [] | |
| 9. Dominio del tema | [] | |
| 10. Capacidad de proponer soluciones a sus problemas | [] | |
| 11. Habilidad para transmitir claramente su conocimiento | [] | [] |
| 12. Amabilidad | [] | |

13. En general como califica al asesor

14. ¿Volvería a solicitar los servicios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros?

SI _____ NO _____



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ENCUESTA II

ENCUESTA DE MEDICIÓN DEL CUBRIMIENTO DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y REPORTADA POR EL PROGRAMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN

Nombre: _____

Empresa: _____

Teléfono o celular: _____ Correo electrónico: _____

1. ¿Conoce usted la información económica que genera la Asociación Colombiana de Porcicultores - FNP?

SI _____ NO _____

2. ¿Consulta usted esta información? (Pregunta para Indicador UI)

SI _____ NO _____

Si no consulta la información ¿Por qué?

- ❖ No tenían conocimiento.
- ❖ Si la conoce, más no le interesa.
- ❖ No la considera relevante.
- ❖ Otras razones ¿Cuáles?

3. ¿La información que consulta le ha servido para la toma de decisiones?

SI _____ NO _____

¿Por qué?

4. Señale cuál de la siguiente información generada por el Área Económica de la Asoporcicultores – FNP usted consulta:

- ❖ Ronda Semanal de Precios.
- ❖ Costos de producción.
- ❖ Informes Económicos y Boletines de Coyuntura.
- ❖ Monitoreo de Precios de la Carne de Cerdo.
- ❖ Beneficio y producción de carne de porcina.
- ❖ Consumo de carne de cerdo
- ❖ Aranceles de Franja de carne de cerdo.
- ❖ Aranceles de Franja de materias primas.
- ❖ Ronda de Materias Primas.
- ❖ Precios Internacionales de la Carne de Cerdo



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- ❖ Importaciones de cerdo y subproductos.
- ❖ Otra. Cuál _____

Califique de 1 a 5, siendo 5 la mejor y 1 la peor valoración, los siguientes aspectos:

5. En su opinión, la información que consulta es o está:

Actualizada	[]
Relevante	[]
Coherente con el sector	[]

6. ¿Qué otra información económica considera que debe suministrar Asoporcicultores - FNP?



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA TÉCNICA



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA ACTIVIDADES VIGENCIA 2015

ÁREA TÉCNICA

MISIÓN: Acompañar y capacitar de manera permanente a los porcicultores del país en la implementación y fortalecimiento de las medidas y prácticas de bioseguridad, manejo, sanidad, inocuidad, bienestar animal, sostenibilidad y compromiso social permitiendo de esta manera el fortalecimiento de la industria porcícola nacional y de su productividad según exigencias del mercado nacional y del consumidor.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: PROGRAMA NACIONAL DE BIOSEGURIDAD, SANIDAD Y PRODUCTIVIDAD - PNBSP

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor contará con apoyo y acompañamiento de profesionales idóneos quienes auditarán los diferentes procedimientos y protocolos de bioseguridad implementados en cada una de las granjas y sus diferentes etapas productivas, para de esta manera disminuir los factores de riesgo que faciliten la introducción de nuevas cepas o enfermedades al sistema productivo y que garantice un óptimo estatus sanitario. Así mismo los porcicultores contarán con herramientas para el análisis, determinación del impacto económico e interpretación del comportamiento de los principales parámetros reproductivos en sus granjas como también el análisis global de la productividad del país como referencia para el establecimiento de acciones de mejora.

OBJETIVOS:

- Mejorar el estatus sanitario porcícola del país mediante la implementación del programa de mejoramiento y fortalecimiento de las medidas de bioseguridad, manejo y sanidad que permita mejorar la productividad de la granja para tender hacia una producción nacional competitiva y con altos estándares de producción.
- Conocer el estado actual de la productividad del sector porcícola nacional y regional como base para determinar las acciones a implementar relacionadas con los principales parámetros zootécnicos e impacto económico de las principales enfermedades.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Granjas vinculadas al programa nacional de bioseguridad, sanidad y productividad – PNBSP con visita de evaluación y seguimiento de bioseguridad, manejo y sanidad.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = Indicador de avance

B = Número de granjas visitadas y que se encuentran vinculadas al programa nacional de bioseguridad, sanidad y productividad – PNBSP.

C = Número total de las granjas vinculadas al programa nacional de bioseguridad, sanidad y productividad – PNBSP.

Meta: Realizar visita de evaluación y seguimiento de bioseguridad, manejo y sanidad al 100% de las granjas vinculadas al programa nacional de bioseguridad, sanidad y productividad – PNBSP.

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 2: Analizar la productividad de los principales parámetros reproductivos de las granjas porcícolas del país que compartan las copias de seguridad mediante software.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = Indicador de avance.

B = Número de hembras analizadas.

C = Meta definida de hembras analizadas (20.000 hembras).

Meta: Realizar el análisis de los principales parámetros reproductivos de un consolidado de 20.000 hembras a nivel nacional.

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

ACTIVIDADES:

1. Realizar la contratación de profesionales de apoyo en las principales zonas de producción porcícola del país para realizar las visitas de las granjas vinculadas al programa nacional de bioseguridad, sanidad y productividad – PNBSP y la captura de información de la misma.
2. Diseñar material divulgativo que permita la socialización del programa nacional de bioseguridad, sanidad y productividad – PNBSP e incentivar la vinculación de nuevas granjas al programa.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

3. Georreferenciar las granjas vinculadas al programa y caracterizarlas dentro de la cartografía nacional.
4. Realizar visita a las granjas vinculadas para evaluar y auditar los procesos y procedimientos de bioseguridad propios de cada granja.
5. Realizar seguimiento constante a las granjas visitadas para evidenciar avances y mejoras en el fortalecimiento de medidas de bioseguridad.
6. Generar las recomendaciones a cada una de las granjas en los respectivos informes de visita.
7. Desarrollar estrategias y herramientas de manejo cuando el programa lo requiera que ayuden a optimizar los procedimientos administrativos y de manejo.
8. Realizar talleres de sensibilidad a productores, técnicos y operarios en temas referentes a bioseguridad, productividad y sanidad en las diferentes regiones del país.
9. Promover herramientas para el análisis y evaluación de factores de riesgo como PADRAP, análisis del comportamiento productivo como el DASHBOARD y los informes ONECLICK.
10. Realizar una jornada de capacitación y actualización con consultores de reconocimiento internacional a productores y técnicos de granjas del país en temas referentes a bioseguridad, productividad y sanidad.
11. Realizar la contratación de consultores nacionales e internacionales cuando el programa lo considere.
12. Realizar el reconocimiento a granjas vinculadas al programa de acuerdo a los lineamientos definidos en el programa.
13. Consolidación de la información de las copias de seguridad enviadas por las granjas, del software PigWIN, PigCHAMP u otros.
14. Elaboración trimestral del documento de análisis de los principales parámetros reproductivos del sector porcicultor (Benchmark).
15. Construcción de un simulador en Excel que permita conocer el impacto económico de las principales enfermedades que afectan al sector porcícola nacional y de la relación beneficio-costos derivada de la adopción de medidas de bioseguridad a implementar en granja.
16. Generar material para la socialización de los diferentes temas referentes a la sanidad, bioseguridad y productividad, como también sobre el uso de herramientas para el análisis e interpretación de la bioseguridad y productividad brindados por Asoporcicultores-FNP.
17. Gestionar la generación de actividades de capacitación al personal de apoyo del programa con el fin de fortalecer los conocimientos del mismo, para el apoyo de los procesos de mejoramiento de los porcicultores.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Contar con el acompañamiento profesional en conceptos técnicos y jurídicos que permitan y garanticen una adecuada implementación de buenas prácticas ambientales y mejoras técnicas disponibles guiadas a su vez al correcto cumplimiento de la normativa ambiental vigente como también a la preservación de los recursos naturales, respeto y compromiso de preceptos de responsabilidad social.

OBJETIVO:

- Acompañar y capacitar a los productores y demás participantes del eslabón de producción primaria del sector porcícola nacional en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan la correcta implementación y mejoramiento de las buenas prácticas ambientales y mejoras técnicas disponibles como base para el cumplimiento de la normativa ambiental y preservación - conservación del recurso hídrico, suelo y aire; promoviendo de esta manera un sector amigable con el medio ambiente y la comunidad.

INDICADOR Y META:

INDICADOR: Realizar talleres de capacitación en manejo ambiental, enfocados en buenas practica ambientales y mejoras técnicas disponibles.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = Indicador avance del programa
- B = Número de talleres en manejo ambiental (BPA – MTDs)
- C = Meta de número de talleres de capacitación en BPA – MTDs (198 talleres)

Meta: Realizar 198 talleres de capacitación a productores y demás participantes del eslabón de producción primaria del sector porcícola nacional en temas ambientales.

Resultado:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

ACTIVIDADES:

1. Realizar la contratación de ocho (8) profesionales con conocimientos en temas ambientales para realizar acompañamiento a los porcicultores en diferentes regiones del



- país para la implementación de buenas prácticas ambientales y mejoras técnicas disponibles.
2. Realizar la contratación de un asesor jurídico con experiencia en derecho ambiental y agrario como apoyo a la defensa del sector ante normativas que puedan afectar el desarrollo del sector.
 3. Realizar la contratación de un profesional de apoyo para el seguimiento de las actividades y gestión desarrollada por los profesionales de campo, autoridades ambientales, entre otros.
 4. Cuando el programa lo requiera, realizar la contratación de expertos nacionales e internacionales en manejo ambiental como mecanismo de retroalimentación y actualización a sector y profesionales en temas de interés.
 5. Capacitar al equipo de profesionales del programa en aspectos técnicos ambientales, normativos, jurídicos, de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial para su posterior retroalimentación con el sector primario.
 6. Brindar acompañamiento a productores porcícolas en la implementación del componente ambiental y de sostenibilidad en la actividad por medio de visitas de campo, estableciendo indicadores de trabajo a través del seguimiento a las recomendaciones generadas en las mismas.
 7. Promover la implementación de granjas modelo con el objeto de capacitar al sector en buenas prácticas ambientales, sistemas de manejo y tratamiento de subproductos y residuos originados en los procesos de producción.
 8. Gestionar mesas de trabajo interinstitucionales con otros sectores agropecuarios con el objeto de fortalecer la gestión ambiental de la actividad porcícola y establecer alianzas estratégicas de beneficio mutuo.
 9. Constituir un comité inter-gremial con el propósito de consolidar estrategias para coadyuvar las políticas públicas que rigen los diferentes sectores.
 10. Por medio de la firma jurídica ambiental prestar asesorías legales ambientales para la implementación de ISO14001 a aquellas granjas que lo requieran.
 11. Desarrollar estrategias legales para la obtención de instrumentos voluntarios (Sellos Ecológicos) para todas las fases de producción.
 12. Por medio de la firma jurídica ambiental, prestar asesoría, proyección y acompañamiento a los poricultores del país que se encuentren bajo requerimientos ambientales o procesos sancionatorios ambientales.
 13. Desarrollar un espacio de consulta ON LINE por medio (Chat) para atender de manera pronta y oportuna los requerimientos de los poricultores del país en aspectos técnicos ambientales y normativos.
 14. Elaborar la cartilla de cumplimiento legal para la actividad porcícola.
 15. Realizar, cuando el sector lo requiera teleconferencias de talleres legales en la actividad porcícola.
 16. Realizar jornadas de capacitación a los productores y demás participantes del eslabón de producción primaria del sector porcícola nacional en temas de manejo ambiental enfocados en el mejoramiento y adopción de nuevas prácticas y metodologías que ayuden a la sostenibilidad del sector porcícola.
 17. Socializar al sector porcícola nacional herramientas de adopción como la guía ambiental para el subsector porcícola, que permitan el mejoramiento continuo de la gestión ambiental y el cumplimiento de normatividad.
 18. Socializar y comunicar al sector de manera oportuna a través de boletines y otras vías de comunicación nuevas reglamentaciones que apliquen al sector.



19. Realizar el diseño e impresión de material de capacitación y divulgación para ser entregado a poricultores y profesionales del sector.
20. A través de diferentes medios de comunicación regional mostrar casos exitosos en la implementación de la gestión ambiental, de sostenibilidad y responsabilidad social como estrategia de divulgación y adopción por parte de la comunidad receptora.
21. Realizar levantamiento y consolidación de información para generar indicadores de mejora en cada una de las regiones del país.
22. Analizar la información consolidada a través de las visitas técnicas y proyectos piloto para determinar el consumo del recurso hídrico en el sector, como base de información para definir la huella hídrica del sector porcícola.
23. Construcción de un simulador en excel que permita estimar los costos de implementación en granja de las buenas prácticas ambientales y técnicas de mejoramiento ambiental.
24. Construcción de un simulador en excel que estime los beneficios económicos derivados de los subproductos generados en una granja porcícola.
25. Realizar revisión y comentarios técnicos y jurídicos de proyectos de norma expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y demás entidades, que tenga influencia en el subsector porcícola.
26. Apoyar iniciativas de investigación en temas ambientales enfocados en el mejoramiento de la productividad sostenible del subsector porcícola liderados por Universidades y centros de investigación.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 3: INOCUIDAD Y BIENESTAR ANIMAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA Y TRANSPORTE

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Contarán con un programa de certificación avalado por un organismo de certificación independiente que respalde sus procesos productivos y de manejo en granja y transporte enfocados hacia obtener una mayor calidad, inocuidad del producto final, como también un adecuado bienestar animal y responsabilidad con el medio ambiente, para de esta manera obtener un producto diferencial que les permita ser más competitivos, de acuerdo a los requerimientos de los mercados a nivel nacional e internacional, las exigencias de los consumidores y el adecuado bienestar a los trabajadores y animales.

OBJETIVO:

- Realizar la promoción y acompañamiento a la implementación y certificación de la producción primaria y el transporte de cerdos vivos en diferentes granjas del país como parte del programa de aseguramiento de la calidad e inocuidad de la carne de cerdo con el fin de brindar confianza al consumidor, reduciendo el uso de insumos químicos y asegurando un proceder responsable con la salud, seguridad de los trabajadores, el bienestar de los animales y adecuado proceder con los recursos naturales permitiendo la diferenciación de un producto nacional y la facilidad al acceso a mercados internacionales.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Realizar el acompañamiento en la implementación de los requisitos del programa de certificación en granja en diferentes empresas del país.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = Indicador avance del programa

B = Número de granjas vinculadas y con acompañamiento para la certificación en granja “carne de cerdo de calidad – granja certificada”

C = Número total de las granjas vinculadas y con programa de acompañamiento para la certificación en granja “carne de cerdo de calidad – granja certificada”.

Meta: Realizar visita y definir un programa de acompañamiento a 25 granjas del país que deseen certificarse con el sello “carne de cerdo de calidad – granja certificada”.

Resultados:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

INDICADOR 2: Realizar talleres de sensibilización sobre bienestar animal en granja y transporte.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = Indicador avance del programa

B = Número de talleres de sensibilización sobre bienestar animal en granja y transporte.

C = Meta de número de talleres sensibilización sobre bienestar animal en granja y transporte (8).

Meta: Realizar 8 talleres de sensibilización sobre bienestar animal en granja y transporte.

Resultado: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

ACTIVIDADES:

1. Realizar la contratación de un profesional que apoye y coordine junto con los profesionales del área técnica la implementación, seguimiento y acompañamiento del programa de certificación en granja y transporte.
2. Realizar cuando el programa lo requiera la contratación de expertos nacionales e internacionales como apoyo a la estructura y evaluación de los programas de certificación.
3. Coordinar con los profesionales de campo del área técnica la promoción, vinculación y acompañamiento a las granjas y transportadores por medio de visitas de campo y capacitaciones en las cuales se ofrecerán recomendaciones y seguimiento para la implementación del programa de certificación en granja y transporte.
4. Capacitar en diferentes temas que permitan un mayor conocimiento y habilidades al equipo de profesionales del área técnica que apoyaran mediante visitas de campo y capacitaciones la implementación de los programas de certificación en granja y transporte para su posterior retroalimentación con el sector primario.
5. Promover en las granjas y empresas del país la implementación de la certificación en granja para la obtención del sello “*carne de cerdo de calidad – granja certificada*”.
6. Promover en los transportadores y empresas de transporte la certificación de transporte de porcinos.
7. Apoyar cuando se requiera la toma de muestras en campo de granjas vinculadas al programa de certificación en granja para el análisis de agentes microbiológicos y de medicamentos en la carne de cerdo.
8. Realizar cuando el programa lo requiera el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual para el programa que permita la socialización de los procesos de certificación de granja y transporte.
9. Realizar material audiovisual como mecanismo de aprendizaje para productores y demás participantes del eslabón de producción primaria y transporte en conceptos de bienestar animal.



10. Realizar cuando el programa lo requiera el diseño, conceptualización, e impresión de material gráfico para las capacitaciones en bienestar animal en granja y transporte.
11. Continuar con la socialización y sensibilización a los porcicultores sobre el programa de certificación en granja y transporte en diferentes ciudades del país.
12. Realizar talleres de sensibilización en bienestar animal para productores y demás participantes del eslabón de producción primaria y transporte.
13. Evaluar mediante levantamiento de información en campo, condiciones de bienestar animal en granjas y en transporte.
14. Establecer los principales indicadores de bienestar animal en granja y transporte.
15. Realizar el acompañamiento y seguimiento al organismo(s) certificador(es) acreditados para la certificación en granja y transporte.
16. De manera conjunta con el ICA y laboratorios productores de medicamentos veterinarios construir las fichas técnicas de los medicamentos presentes y usados en el mercado colombiano para el sector porcícola.
17. Gestionar con instituciones o empresas privadas del sector la capacitación a productores y demás participantes del eslabón de producción primaria y transporte.
18. Promover y coordinar la participación activa y mesas de trabajo entre Asoporcicultores - FNP, Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, World Animal Protección – WAP, empresas de alimentos balanceados, laboratorios veterinarios, para discutir temas de inocuidad y bienestar animal en porcinos.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGÍA**



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2015**

**ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGÍA**

MISIÓN: Promover la mejora continua y la competitividad de la cadena cárnica porcina, a través de la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de tecnología en los diferentes eslabones de la misma, en armonía con la agenda prospectiva de I+D de la cadena, los documentos Conpes relevantes y demás lineamientos de política relacionados.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ÁREA:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

El sector contará con estudios e investigaciones que provean mayor información a los productores y demás miembros de la cadena respecto a aspectos productivos, sanitarios, ambientales, de inocuidad y calidad, entre otros, relevantes para el mejoramiento de sus procesos y así mismo de la productividad y competitividad de sus productos.

OBJETIVO:

- Gestionar la realización de investigaciones en alianza con universidades, centros de investigación y entidades estatales, buscando avanzar en los temas prioritarios identificados en la agenda prospectiva de la cadena.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO: INVESTIGACIÓN

OBJETIVO:

- Realizar investigaciones que contribuyan al mejoramiento de los aspectos claves de la cadena cárnica porcina, a través de la ejecución directa de las mismas o en alianza con universidades y centros de investigación.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Realización de investigaciones propias o de manera conjunta con universidades o centros de investigación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de investigaciones o estudios relevantes para el sector.
- C = 2 investigaciones o estudios relevantes para el sector.

Meta: Realizar como mínimo dos (2) investigaciones o estudios relevantes para el sector.

ACTIVIDADES:

1. Identificar, evaluar y apoyar proyectos de investigación o estudios de interés viables y que puedan ser realizados en alianza con las universidades o centros de investigación.
2. Seguimiento y acompañamiento al proyecto “Cuantificar las pérdidas económicas e identificar los factores que incrementan la mortalidad y la postración de los cerdos comerciales, durante el transporte terrestre y la estadía en la planta de sacrificio en dos zonas porcícolas colombianas” con la Universidad de Caldas.
3. Desarrollar las actividades para el cumplimiento del objeto del proyecto: “Mejoramiento del perfil lipídico de la carne de cerdo por medio de cocción de fritura”, cofinanciado por Colciencias.
4. Diseñar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación un proyecto para realizar un muestreo exploratorio de *Campylobacter* sp. en carne de cerdo.
5. Diseñar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación un proyecto para realizar pruebas con consumidores con problemas metabólicos (diabetes y obesidad) de ingesta de carne de cerdo vs res.
6. Socializar los resultados de las investigaciones y estudios realizados o cofinanciados por Asoporcicultores –FNP.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
- Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

Los porcicultores y miembros relevantes de la cadena, recibirán capacitación e información sobre nuevas tecnologías, buenas prácticas de producción, comercialización, sanidad, inocuidad y demás aspectos que permitan el mejoramiento de sus procesos y negocios.

OBJETIVO:

- Realizar actividades de capacitación y transferencia de tecnología en las principales regiones porcícolas del país con recursos propios o externos.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 1: VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVO:

- Desarrollar actividades de capacitación de manera conjunta o a través de cofinanciación, para abordar los aspectos priorizados dentro de la agenda prospectiva de la cadena cárnica porcina buscando generar capacidades en todos sus eslabones.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Avances en la ampliación de cobertura de capacitación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.
B = Número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.
C = Un (1) curso virtual diseñado durante la vigencia.

Meta: 100% de cumplimiento del número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.

INDICADOR 2: Capacitación en desposte de carne de cerdo.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de talleres dirigidos a operarios e instructores de desposte realizados durante la vigencia.
- C = Cuatro (4) talleres dirigidos a operarios e instructores de desposte.

Meta: Realizar un mínimo de cuatro (4) talleres dirigidos a operarios e instructores de desposte.

INDICADOR 3: Diseñar y realizar giras técnicas como estrategias de transferencia de tecnología.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de giras técnicas realizadas como estrategias de transferencia de tecnología durante la vigencia.
- C = una (1) gira técnica con integrantes de la cadena cárnica porcina.

Meta: Realizar una (1) gira técnica con integrantes de la cadena cárnica porcina.

INDICADOR 4: Capacitación para expendios.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de talleres dirigidos a expendios.
- C = Cuatro (4) talleres dirigidos a operarios e instructores de desposte.

Meta: Realizar un mínimo de cuatro (4) talleres dirigidos a administradores y operarios de los expendios de carne de cerdo.

ACTIVIDADES:

1. Diseñar un curso virtual que contenga los módulos necesarios para la implementación de puntos de venta en alianza con una universidad.
2. Capacitación en desposte de carne de cerdo dirigido a operarios y jefes de planta.
3. Diseñar y realizar giras técnicas como estrategias de transferencia de tecnología.
4. Realizar una capacitación compuesta de talleres de 2 módulos de aprendizaje, denominados “Capacitación para expendios”, dirigida a administradores y operarios de los expendios de carne de cerdo. Estos talleres se realizarán en 4 ciudades del país.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: TALLERES Y SEMINARIOS

OBJETIVO:

- Capacitar y actualizar a los productores porcícolas, comercializadores y demás agentes comprometidos con la cadena, en aspectos que afecten su productividad, cumplimiento de la normatividad y competitividad.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Número de seminarios internacionales de actualización diseñados y realizados.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de seminarios internacionales de actualización diseñados y realizados.

C = Un (1) seminario internacional de actualización diseñados y realizados.

Meta: Realizar un (1) Seminario Internacional en temas de actualidad porcina, en cuatro (4) ciudades del país.

INDICADOR 2: % de realización de talleres y jornadas de capacitación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de talleres y jornadas de capacitación realizadas.

C = Quince (15) talleres y jornadas de capacitación en las principales zonas de producción porcícola del país.

Meta: Realizar el 100% de quince (15) talleres y jornadas de capacitación en las principales zonas de producción porcícola del país.

INDICADOR 3: % de asistencia a seminarios y talleres.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número asistentes a los seminarios internacionales, talleres y jornadas realizadas en la vigencia.

C = 1000 asistentes a los seminarios internacionales, talleres y jornadas realizadas en la vigencia.

Meta: Lograr el 100% de asistencia a seminarios y talleres, contando con un mínimo de 1000 asistentes totales a los seminarios internacionales, talleres y jornadas realizadas en la vigencia.

ACTIVIDADES:

1. Planear, organizar y llevar a cabo un seminario internacional de actualización, en las cuatro principales zonas porcícolas del país, a saber: Medellín, Cali, Pereira y Bogotá.
2. Diseñar y realizar un video de capacitación para operarios de granja.
3. Realizar tres (3) jornadas de actualización en temas relacionados con empresarización de la producción porcina.
4. Realizar la sistematización de al menos tres (3) experiencias exitosas en asociatividad del sector porcícola.
5. Realizar cuatro (4) capacitaciones en manufactura de alimentos balanceados (premezcla y aditivos) para porcinos.
6. Desarrollar cuatro (4) cursos Buenas Prácticas en la elaboración de alimentos balanceados para porcinos.
7. Diseñar, producir y reproducir material de capacitación e información como apoyo a todas las actividades de transferencia de tecnología.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 3: DIAGNÓSTICO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

El porcicultor contará con la normalización y estandarización de técnicas actualizadas de diagnósticos necesarios para monitorear el estado sanitario de su granja, la inocuidad del producto y el impacto ambiental.

OBJETIVOS:

- Promover el diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo e incentivar su utilización por parte de los porcicultores como herramienta para el diseño de los programas sanitarios en granjas.
- Desarrollar redes de laboratorios público - privadas de diagnóstico veterinario, inocuidad del producto y monitoreo ambiental.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 1: PROMOCIÓN AL DIAGNÓSTICO RUTINARIO

OBJETIVOS:

- Fomentar en los porcicultores la cultura de diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo.
- Garantizar la disponibilidad de herramientas de diagnóstico por medio de convenios con laboratorios en las principales zonas productivas.
- Apoyar a la autoridad sanitaria en la aplicación de los protocolos de importación de material genético para evitar el ingreso de nuevas enfermedades al país.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: # de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

C = 10.000 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Meta: Lograr el 100% muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

ACTIVIDADES:

1. Subsidiar el 20% de la tarifa total establecida por el ICA para los servicios de diagnóstico rutinario y el 35% para el servicio de diagnóstico integral (combos de diagnóstico).
2. Realizar el recaudo de la carta de entendimiento de diagnóstico con el ICA (tanto para la prestación de servicio de diagnóstico rutinario e integral, como también para el diagnóstico de animales importados), según consideraciones de la misma.
3. Renovar y/o gestionar contratos con laboratorios de diagnóstico privados para ofrecer a los porcicultores del país diferentes opciones para el procesamiento de las muestras dentro de este servicio de diagnóstico.
4. Apoyar a los laboratorios de diagnóstico oficiales y privados en el fortalecimiento y socialización del servicio de diagnóstico a nivel nacional.
5. Generar material publicitario y técnico que permita la socialización de los servicios de diagnóstico e incentive a los porcicultores del país al uso adecuado de dicho servicio contribuyendo al desarrollo de la cultura diagnóstica.
6. Realizar el seguimiento de las cuarentenas de animales vivos importados y a la evaluación sanitaria de semen importado de los países con quien se tiene protocolo vigente.
7. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
8. Establecer las tarifas para el procesamiento de muestras requeridas en los protocolos de cada país, según acuerdo de tarifas definidas por el ICA.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: PROMOCIÓN DEL MONITOREO AMBIENTAL E INOCUIDAD

OBJETIVO:

- Desarrollar estrategias para la adopción por parte de los actores de la cadena cárnica de herramientas adecuadas para la implementación de monitoreo ambiental e inocuidad.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: # de muestras procesadas de monitoreo ambiental e inocuidad.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.
C = 50 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

Meta: Lograr el 100% muestras procesadas para monitoreo ambiental e inocuidad.

ACTIVIDADES:

1. Apoyar a los laboratorios oficiales y privados en el fortalecimiento y socialización de los servicios disponibles a nivel nacional.
2. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
3. Realizar ejercicios pilotos de toma de muestras a las granjas vinculadas al programa del sello de calidad de la carne de cerdo.
4. Realizar un diagnóstico del nivel tecnológico de las técnicas implementadas por los laboratorios prestadores del servicio de análisis ambiental y de inocuidad.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA SANIDAD



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2015**

ÁREA SANIDAD

MISIÓN: Mejorar el estatus sanitario del país con el fin de mejorar la productividad y crear condiciones que permitan a los productos porcícolas acceder a mercados internacionales.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: CONTROL Y MONITOREO PARA LA ENFERMEDAD DE PRRS.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores podrán conocer la dinámica de la enfermedad, la prevalencia de la misma y los factores de riesgo más críticos asociados a su diseminación, además de material de sensibilización para la enfermedad de PRRS en Colombia, con lo que podrán establecer programas sanitarios y de bioseguridad, gracias al conocimiento del estatus sanitario y la epidemiología de la enfermedad.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

OBJETIVO:

- Establecer un programa para el control y monitoreo de la enfermedad de PRRS en el país, tendiente a minimizar su presencia en las granjas, así como proteger las granjas y núcleos genéticos con el fin de mejorar la productividad de la industria porcícola colombiana.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Desarrollar el estudio de prevalencia nacional de la enfermedad de PRRS.

Meta: Determinar la prevalencia de la enfermedad a nivel nacional

INDICADOR 2: Establecer un programa de granjas núcleo libres de PRRS

Meta: 100% de los núcleos genéticos libres de PRRS

ACTIVIDADES:

1. Estudio de prevalencia a nivel nacional.
2. Implementar comité técnico sanitario sobre la enfermedad.
3. Establecer un programa de granjas núcleo libres de PRRS.
4. Consolidar los reportes de granjas positivas al PRRSv, según diagnóstico de la enfermedad.
5. Realizar la sensibilización y capacitación a técnicos y productores sobre la epidemiología, diagnóstico y control de la enfermedad en diferentes regiones del país.
6. Generar información acerca de los avances del programa para ser socializada a los productores y profesionales del sector.
7. Realizar la capacitación a transportadores sobre la importancia de las medidas de bioseguridad para evitar la diseminación del virus del PRRS.
8. Acompañar a los productores con resultados positivos en la zona piloto que permita evaluar la dinámica de la enfermedad de PRRS, clasificación de granjas y epidemiología de la enfermedad.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA COMERCIALIZACION Y MERCADEO



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2015**

ÁREA COMERCIALIZACION Y MERCADEO

MISIÓN: Incrementar en los consumidores y en el mercado colombiano, el conocimiento de la carne de cerdo como la mejor y más saludable fuente de proteína, que posibilite el logro del incremento en el consumo per cápita *–tanto al interior del hogar como fuera de él–* enfatizando en la conveniencia de consumir Carne de Cerdo Colombiana.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: INVESTIGACION DE MERCADOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Tener información sobre el comportamiento del mercado, sus tendencias y preferencias para lograr un mayor impacto en las actividades de promoción y divulgación de la carne de cerdo. Contar con indicadores de gestión que muestren los avances que se van logrando con la ejecución del Plan Estratégico de Mercadeo, en beneficio de la industria porcícola Colombiana.

OBJETIVO:

- Realizar investigaciones de mercados en el transcurso del año, las cuales servirán para tener indicadores de gestión, que permitan tener sistemas de información para validar los avances en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: % cumplimiento de las actividades de investigación de mercados

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de cumplimiento
B = Número de investigaciones de mercado realizadas
C = Número de investigaciones programadas: 5

Meta: Lograr un cumplimiento del 100%, esto es, realizar las 6 investigaciones programadas.



Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

ACTIVIDADES:

Las investigaciones programadas son:

1. Recopilar información anual sobre hábitos de compra de los consumidores, a través de una investigación tipo Panel de Hogares (Home Panel) con Nielsen.
2. Recopilar información anual de la recordación y la imagen de marca de “carne de cerdo”, a través de una investigación cuantitativa con los consumidores de los grupos objetivo, en los principales centros de consumo, a saber: Bogotá, Medellín, Cali, Eje Cafetero y Costa Atlántica (“Brand Equity Tracking”).
3. Evaluar con Pre test y Post test el mensaje comunicacional de las campañas publicitarias mediante la valoración “Eye tracking”, con muestras de los grupos objetivo.
4. Realizar mensualmente monitoreo de medios para el registro de información de la carne de cerdo y el gremio en general y temas puntuales de interés en los medios Prensa, Revistas, Televisión y Radio, e igualmente el registro de las actividades que realizan los otros gremios
5. Realizar un estudio de tracking publicitario (Neuro Nielsen) para medir el impacto de la campaña, sus niveles de recordación y entendimiento del mensaje.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 2: SENSIBILIZACION DE LA BONDADES GASTRONOMICAS Y NUTRICIONALES DE LA CARNE DE CERDO.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores tecnificados tendrán como aliados estratégicos en la promoción al consumo a los diferentes profesionales de la salud, otros multiplicadores de opinión y a los mismos consumidores, que influyen de forma contundente en las percepciones y cambios de hábitos alimenticios en la población Colombiana

OBJETIVO:

- Socializar las bondades y características de la carne de cerdo de hoy, en razón a sus beneficios nutricionales, variedad de cortes y métodos de preparación, generando una percepción favorable de la carne de cerdo, para fomentar su preferencia y mayor consumo.

INDICADOR 1: Número total de actividades realizadas en el año de socialización de las bondades y características de la carne de cerdo con el “Día de la carne de cerdo”.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de cumplimiento
B = Número de eventos realizados
C = Número de eventos objetivo a realizar

Meta: Realizar 318 eventos de socialización a nivel nacional durante el año.

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 2: Número total de contactos realizados durante los eventos de socialización sobre la carne de cerdo en el año.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de cumplimiento
B = Número de contactos realizados
C = Número de contactos objetivo

Meta: Contar en el año con un total de 10.000 participantes a las actividades de socialización.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 3: Número de profesionales de la salud, influenciadores sociales, voceros, periodistas, visitados en las ciudades objetivo.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de cumplimiento
B = Número de visitas realizadas
C = Número de visitas objetivo

Meta: Realizar 950 visitas efectivas al año.

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 4: Número total de restaurantes socializados con la actividad día de la Carne de cerdo “CERDIFICADO”

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de cumplimiento
B = Número de establecimientos socializados
C = Número de establecimientos objetivos a realizar

Meta: Realizar 100 visitas de socialización a establecimientos a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Vincular seis nutricionistas en las ciudades de Bogotá (1), Medellín (1), Cali (1), Eje Cafetero (1) y Costa Atlántica (1). (1) supernumerario para cubrir la zona centro del país.
2. Vincular a seis chef en las ciudades de Bogotá (1), Medellín (1), Cali (1), Eje Cafetero (1) y Costa Atlántica (1). (1) supernumerario para para cubrir la zona centro del país
3. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo para los eventos realizados para el consumidor final, amas de casa y restaurantes.
4. Realizar 318 eventos en el año bajo el esquema de “Día de la carne de cerdo”, para socializar las características y bondades de la carne de cerdo a profesionales de la salud, otros profesionales y multiplicadores de opinión, con el propósito de motivar su recomendación y fomentar su consumo. Esta actividad se realizará en Colegios, EPS,



- Supermercados, Entidades Públicas, Empresas Privadas que tengan servicio de alimentación, Entidades de Salud, entre otras.
5. Realizar 950 contactos durante la vigencia a profesionales de la salud, voceros, influenciadores, periodistas, y 950 contactos a asesores gastronómicos y/o restaurantes con el ánimo de divulgar las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo respectivamente.
 6. Generar una base de datos de profesionales, asesores gastronómicos y/o restaurantes para vincularlas a la estrategia digital.
 7. Apoyar con la presencia y conocimientos de los nutricionistas y chef ejecutivos en los eventos de promoción y difusión realizados por la Organización en los cuales se dan a conocer las bondades nutricionales de la Carne de Cerdo de Hoy.
 8. Realizar 50 talleres de Cocina y amas de casa a nivel Nacional con el formato “El club gourmet te invita a conocer los mejores secretos de la carne de cerdo “, con el fin de perfeccionar las técnicas gastronómicas de las amas de casa colombianas.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



PROGRAMA 3: CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Promover una mayor demanda por la carne de cerdo en razón al mejor conocimiento de sus beneficios nutricionales y a su frecuencia de compra y consumo por parte de los diferentes grupos objetivo.

OBJETIVO:

- Cambiar positivamente las percepciones sobre la carne de cerdo y generar un aumento en los momentos y la frecuencia de consumo de la carne de cerdo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: % de penetración de hogares.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de penetración de hogares

B = Número de hogares que consumen carne de cerdo mediante la investigación de Nielsen, Home Panel.

C = Número total de hogares evaluados mediante la investigación de Nielsen, Home Panel.

Meta: Alcanzar un 48% de penetración en hogares.

Resultado:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

INDICADOR 2: % de cambio en la percepción de los consumidores.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de cambio positivo.

B = Número de consumidores evaluados mediante la investigación cuantitativa anual de hábitos y momentos de consumo (Brand Tracking y Brand Equity) que mejoran su percepción de la carne de cerdo.

C = Número total de consumidores evaluados mediante la investigación cuantitativa anual de hábitos y momentos de consumo (Brand Tracking y Brand Equity).

Meta: Mejorar la percepción de la carne de cerdo en al menos el 10% de los consumidores evaluados de los grupos objetivo (BET); es decir, por lo menos el 10% de los consumidores evaluados deben tener una percepción positiva de la carne de cerdo.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Resultado: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 3: % de incremento en el Conocimiento Espontáneo (Top of Mind) de las carnes.

Fórmula: $A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100$

- A = % de incremento
B = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo
C = Número total de consumidores evaluados mediante la investigación cuantitativa anual de hábitos y momentos de consumo (Brand Tracking y Brand Equity).

Meta: Aumentar el indicador de conocimiento espontáneo en 1 punto en relación a la vigencia anterior.

Resultado: $A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 4: % de alcance logrado con la publicidad realizada en el público objetivo (amas de casa)

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % alcance
B = # de personas alcanzadas con la publicidad
C = # de personas en el grupo objetivo (amas de casa) según IBOPE

Meta: alcanzar el 60% del grupo objetivo (Amas de casa) con la publicidad realizada en el año de acuerdo a los estudios de IBOPE.

Resultado: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

ACTIVIDADES:

1. Definir la estrategia creativa, el concepto creativo y el eje comunicacional de la campaña publicitaria 2015.
2. Elegir e implementar la estrategia y el plan de medios, convencionales y alternativos, que logre el mayor impacto, frecuencia y alcance, para conseguir los objetivos de comunicación de la campaña a nivel nacional.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

3. Definir y elaborar las piezas comunicacionales a utilizar en la campaña (Material POP)
4. Ejecutar la campaña en medios masivos y alternativos.
5. Producir las nuevas piezas de la campaña de publicidad 2015 tanto formatos convencionales como formatos no convencionales.
6. Realizar seguimiento, ajustes y evaluación de la efectividad de la campaña.
7. Desarrollar nuevas recetas basadas en los 24 cortes de la carne de cerdo, para su publicación.
8. Contratar una agencia free press para que coordine toda la comunicación dirigida al consumidor final de los diferentes programas de mercadeo.
9. Desarrollar el Kit publicitario para el cierre del año 2015
10. Pautar 12 avisos de la campaña 2015 en la revista “Porcicultura”

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 4: ESTRATEGIA DIGITAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcicultor, su industria y comercialización obtendrán reconocimiento y participación en los escenarios digitales, redes sociales, y motores de búsqueda para ser una opción de información, divulgación y promoción del concepto de campaña.

OBJETIVO:

- Divulgar y comunicar la información de las actividades y conceptos de campaña, a través de medios digitales y redes sociales, que desarrollará un impacto más directo con el consumidor y reforzará su conocimiento acerca de la carne de cerdo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: % de nuevas visitas a la página www.meencantalacarnedecerdo.com.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de incremento nuevas visitas
B = Total de visitantes únicos absolutos (nuevos) según google analytics
C = Total de visitas a la página www.meencantalacarnedecerdo.com

Meta: Aumentar un 50% las nuevas visitas (visitantes únicos absolutos) a la página web www.meencantalacarnedecerdo.com. Tomando los resultados del 2014

Resultados:
$$A = 100 - \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

INDICADOR 2: Aumento del tiempo de navegación de los visitantes a www.meencantalacarnedecerdo.com.

Fórmula:
$$A = 100 - \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de incremento de tiempo de navegación
B = Tiempo de navegación cierre 2.014
C = Tiempo de navegación cierre 2.015

Meta: Aumentar un 25% el tiempo de navegación de los visitantes a la página en el 2.015

Resultado:
$$A = 100 - \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

INDICADOR 3: Aumento de los seguidores en Facebook, /meencantalacarnedecerdo.com

Fórmula:
$$A = 100 - \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % incremento de nuevos seguidores en Facebook

B = Seguidores en 2.015

C = Seguidores en 2.014

Meta: Aumentar un 40 % los seguidores en Facebook.

INDICADOR 4: Aumento de los seguidores en twitter, @comemascerdo

Fórmula:
$$A = 100 - \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % incremento de nuevos seguidores en Twitter

B = Seguidores en 2.015

C = Seguidores en 2.014

Meta: Aumentar un 10 % los seguidores en Twitter

ACTIVIDADES:

1. Diseñar y estructurar una estrategia digital para www.meencantalacarnedecerdo.com, con el fin de posicionar dicho espacio como un medio de divulgación formal de todos los programas de promoción al consumo.
2. Implementar la estrategia de difusión que logre incrementar las visitas y tiempo de navegación en www.meencantalacarnedecerdo.com.
3. Definir y elaborar las piezas de comunicación audio visuales para formato digital y lograr el tráfico a la página.
4. Comunicar y promover las redes sociales en los medios digitales y en eventos de incentivo al consumo a nivel nacional.
5. Crear activaciones no convencionales digitales para cautivar audiencia que interactúe con los diferentes puntos de contacto digitales.
6. Desarrollar una campaña de promoción y divulgación de las redes Sociales para posicionar
7. Estos medios digitales como fuente de información y consulta de los usuarios.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 5: EVENTOS DE INCENTIVO AL CONSUMO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El Sector porcícola se dará a conocer en eventos y festivales masivos, que promocionaran el consumo de carne de cerdo dando divulgación al concepto de campaña, los valores nutricionales y gastronómicos de la carne de cerdo colombiana.

OBJETIVO:

- Socializar la información en la cadena productiva de la carne de cerdo, a través de eventos masivos, que permitirán llevar un contacto más directo con el consumidor y con otros entes agroindustriales.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: % de cumplimiento de eventos realizados

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de participación en de eventos y festivales
B = # de eventos en los que se han participado
C = Total de eventos a participar

Meta: Lograr una presencia del sector en 10 eventos y festivales colombianos.

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

ACTIVIDADES:

1. Diseñar la comunicación, producción, montaje y soporte técnico de los eventos y actividades relacionadas a la promoción de la Carne de Cerdo Colombiana.
2. Realizar la planeación de cada uno de los eventos o montajes de las ferias y las participaciones de la Asociación Colombiana de Porcicultores en el país.
3. Realizar el reconocimiento o avanzada de cada uno de los espacios para asegurar que la actividad o evento cumpla con las especificaciones necesarias con el fin de cumplir el objetivo de comunicación.
4. Establecer y coordinar los contactos para la puesta en marcha para cada una de las ferias, como: auditorios (negociación con los diferentes posibles escenarios), conferencistas, personal operativo, materiales publicitarios, logística de transporte (tiquetes aéreos y terrestres), hospedajes y requerimientos de equipos audiovisuales.
5. Realizar la socialización y buena divulgación en campo, de los eventos de acuerdo a los planes de comunicación realizados, para lograr la buena asistencia de los diferentes públicos objetivo en cada evento.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

6. Participar en 3 eventos gremiales o institucionales con el fin de dar a conocer y socializar los programas institucionales y la promoción de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo.
7. Diseñar la estrategia de participación en Agroexpo 2015.
8. Realizar en el segundo semestre del año el 8° concurso “Innovador de la Carne de Cerdo” para promocionar entre las amas de casa (target principal de comunicación) y entre profesionales de la cocina (Validadores y multiplicadores) y estudiantes de gastronomía los beneficios de la carne de cerdo y las diversas preparaciones de los principales cortes.
9. Desarrollar 3 festivales de la Carne de Cerdo, las cuales se facilite la interacción entre comercializadores y consumidores potenciales (canal HORECA, colegios, entidades públicas, profesionales de la salud etc.) que generen oportunidades para el desarrollo del negocio.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 5:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA PPC



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2015**

ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA

MISIÓN: Mejorar el estatus sanitario de las granjas porcícolas con el fin de mejorar la productividad y crear condiciones que permitan a los productos porcícolas acceder a mercados internacionales.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ÁREA:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La erradicación de la Peste Porcina Clásica del territorio colombiano permite a los porcicultores participar del comercio internacional de la carne de cerdo, además de disminuir las pérdidas económicas causadas por la enfermedad y de mejorar el estatus sanitario de las granjas y por ende del país.

OBJETIVO:

- Erradicar el virus de la Peste Porcina Clásica (VPPC) y mejorar el estatus sanitario del país, a excepción de los departamentos de frontera, mejorando la competitividad del sector porcícola y facilitando su inserción en los mercados internacionales.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO: REGIONALIZACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El productor contará con estrategias de vacunación acordes con las características geográficas, productivas y comerciales de las distintas regiones del país, lo que facilitará el control y erradicación final del virus de la PPC.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

OBJETIVO:

- Adelantar estrategias que permitan mantener coberturas vacunales superiores al 80% en aquellos departamentos donde se continúe la vacunación contra la PPC.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Cobertura vacunal. Este indicador mide el número de animales vacunados contra la PPC con respecto al censo total de animales en los departamentos que continúan con la vacunación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cobertura vacunal.

B = Número de cerdos vacunados en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.

C = Existencias de cerdos en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC

Meta: Alcanzar el 80% de cobertura vacunal en aquellos departamentos donde se continué la vacunación contra la PPC.

INDICADOR 2: *Comportamiento mensual de la distribución:* Se pretende medir en términos numéricos el aumento o disminución del biológico distribuido en los departamentos donde se vacuna con mediciones mensuales.

Fórmula: $A = B - C$ donde,

A= Comportamiento mensual de la distribución de biológico.

B= Dosis de biológico vendido 2015, la fuente es la facturación mes a mes en el 2015.

C= Dosis de biológico vendido 2014, la fuente es la facturación mes a mes en el 2014.

Meta: Sostener los niveles de distribución de biológico en aquellos departamentos donde se continua vacunando contra la PPC con respecto al año 2014.

INDICADOR 3: *Variación de la distribución de biológico a nivel nacional:* Se busca medir la variación porcentual que se puede presentar mes a mes por efectos de la venta de biológico en aquellos departamentos donde continúa la vacunación.

Formula: $A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100$ donde,

A= Variación en la distribución a nivel nacional

B= Dosis vendidas en el 2015, la fuentes es la facturación mes a mes del 2015.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

C= Dosis vendidas en el 2014, la fuente es la facturación mes a mes en el 2014.

ACTIVIDADES:

1. Realizar vacunación a través de brigadas de vacunación en aquellos departamentos y municipios y departamentos donde se continúa vacunando.
2. Realizar seguimiento a la distribución de biológico y chapetas, así como a los inventarios en los almacenes distribuidores.
3. Realizar análisis periódicos de la distribución.
4. Identificar los porcinos en aquellas zonas libres de PPC o en proceso de declaración de libres de PPC.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



PROYECTO 2: CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La capacitación de los diferentes actores del programa permite educar a cerca de la enfermedad y enfermedades diferenciales, de su importancia e impacto económico, además de fortalecer la vigilancia epidemiológica en campo a través de la conformación de sensores epidemiológicos los cuales dan aviso de situaciones sanitarias de emergencia previniendo la aparición de nuevos brotes de la enfermedad.

OBJETIVO:

- Fortalecer la red de sensores epidemiológicos, mediante la capacitación de todos los sujetos y entidades relacionadas con el programa de erradicación a nivel nacional.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Avance en la realización de Talleres de Formación Avanzada.

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de avance en talleres
- B= Talleres realizados en lo corrido del 2015.
- C= Talleres proyectados 2015.

Meta: Realizar 2 Talleres de Formación Avanzada en PPC y enfermedades compatibles, dirigidos a coordinadores regionales.

INDICADOR 2: Realización de talleres a pequeños productores

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de avance en talleres
- B= Talleres realizados en lo corrido del 2015.
- C= Talleres proyectados 2015.

Fuente: Fichas de inscripción y evaluación del seminario – Taller

Meta: Realización de un mínimo de 200 talleres a nivel nacional sobre el conocimiento de la enfermedad y enfermedades compatibles, dirigidos a productores pequeños, estudiantes, profesionales y transportadores a nivel nacional.



ACTIVIDADES:

1. Capacitar a los tenedores de cerdos, pequeños productores, comercializadores y transportistas en lo referente a la enfermedad y enfermedades compatibles.
2. Capacitar profesionales del sector y técnicos de granja en los últimos avances del Programa de Erradicación de la PPC y enfermedades compatibles.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 3: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La vigilancia epidemiológica permite establecer las actividades orientadas a determinar el estatus sanitario de la porcicultura nacional frente a Peste Porcina Clásica, apoyado de la actualización continua del diagnóstico sobre la PPC y enfermedades compatibles, con el fin de detectar, controlar y erradicar enfermedades de importancia para la economía porcícola nacional que afecten la seguridad alimentaria y el comercio.

OBJETIVOS:

- Conocer la situación de la Peste Porcina Clásica y enfermedades compatibles en el territorio nacional.
- Conocer y entender los factores y condiciones que influyen la ocurrencia de la Peste Porcina Clásica y enfermedades compatibles.
- Establecer los lineamientos para el desarrollo de otros programas sanitarios de enfermedades compatibles con PPC (control / prevención / erradicación)

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número de muestras procesadas de casos sospechosos de PPC y serologías.

Fuente: Reportes de laboratorio del ICA - CEISA

Meta: Evaluar mínimo 100 casos sospechosos y 280 serologías.

INDICADOR 2: Determinar la No circulación viral en los departamentos que conforman la Zonas 3 (Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle, Norte del Cauca, Centro Norte del Chocó y Cajamarca en el Tolima)

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A= % de muestras serológicas negativas a PPC.

B= # de muestras serológicas procesadas 2015.

C= # de muestras serológicas proyectadas 2015

Meta: que el 100% de las muestras procesadas sean negativas a PPC

INDICADOR 3: Determinar la No circulación viral en los departamentos que conforman la Zona 4 (Tolima, Huila, Caquetá, Cundinamarca, Boyacá, Santander, Meta).

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- A= % de muestras negativas a PPC.
B= # de muestras procesadas 2015.
C= # de muestras proyectadas 2015.

Meta: 100% de las muestras negativas a PPC

INDICADOR 4: Establecer la prevalencia nacional de enfermedades compatibles con PPC como TGEV y Coronavirus.

Meta: 100% de las muestras negativas a TGEV y Coronavirus

ACTIVIDADES:

1. Realizar estudios de vigilancia epidemiológica activa.
2. Mejoramiento de la vigilancia epidemiológica pasiva.
3. Elaborar Análisis de Riesgos de enfermedades en porcinos.
4. Establecer la NO circulación viral de PPC en la Zona 3.
5. Determinar la No circulación viral de PPC en la Zona 4.
6. Iniciar actividades de zonificación de Aujeszky.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



PROYECTO 4: ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La administración de la información permite tomar decisiones oportunas, eficientes y que impacten positivamente el desarrollo del programa, en términos de calidad y agilidad de la información los cuales sirven tanto a entidades oficiales como privadas en la toma de decisiones.

OBJETIVO:

- Seguimiento y control de la información obtenida de los Registros Únicos de Vacunación (RUV) y Registros Únicos de Identificación (RUI) con respecto a la vacunación e identificación de porcinos, así como el manejo de las existencias porcinas y predios porcícolas.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Actualización de la base de datos con información de RUV despachados vs los digitados.

Periodicidad: Trimestral

Meta: La base de datos debe reflejar por lo menos un 80% de los RUVS distribuidos a nivel nacional como digitados.

INDICADOR 2: Censo y georreferenciación total de predios porcícolas por tamaño en los 26 departamentos porcícolas de Colombia.

Periodicidad: Semestral

Meta: Tener el consolidado nacional de predios y existencias porcícolas en los 26 departamentos porcícolas de Colombia

ACTIVIDADES:

1. Digitación de los registros RUV y RUI.
2. Monitoreo, seguimiento, validación y verificación al proceso de digitación.
3. Administración de información (predios, productores, distribuidores, vacunadores y chapeteadores) y recursos informáticos.
4. Depuración, codificación, verificación y consolidación de información de predios porcícolas.
5. Recolección, clasificación, digitación y archivo de los registros únicos de vacunación (RUV) y registros únicos de Identificación (RUI).
6. Producción y análisis de informes consolidados.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 4:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 5: CICLOS DE VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El beneficio para el poricultor radica en el mejoramiento de la cobertura vacunal o de identificación en zonas de baja tecnificación, disminuyendo la incidencia de la enfermedad en estas zonas de Colombia, permitiendo el mejoramiento de las coberturas vacúnales, y el control sanitario, mejorando la competitividad del sector.

OBJETIVO:

- Mejorar los niveles de cobertura vacunal o de identificación animal contra la Peste Porcina Clásica.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: Cobertura vacunal en los departamentos donde se mantiene la vacunación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cobertura vacunal en frontera.
B = Número de cerdos vacunados o identificados en departamentos de barrido.
C = Existencias de porcinos en departamentos de barrido

Meta: Coberturas de vacunación iguales o superiores al 80% en los departamentos donde se ejecuten barridos y brigadas de vacunación.

INDICADOR 2: Porcentaje de identificación en los departamentos que conforman la zona libre y la zona en proceso de erradicación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de identificación
B = Número de cerdos identificados en departamentos de barrido.
C = Existencias de porcinos en departamentos de barrido

Meta: Porcentaje de identificación igual o superior al 70% de la población en estos departamentos.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ACTIVIDADES:

1. Barridos y brigadas de vacunación en los departamentos de la Costa Atlántica, Norte de Santander, Arauca, Casanare, Caquetá, Nariño y Putumayo.
2. Jornadas de identificación en los departamentos que conforman la zona libre (Zona 3: Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle y Norte del Cauca) y los departamentos en proceso de erradicación (Zona 4: Cundinamarca, Tolima, Huila, Caquetá, Boyacá, Santander, Meta).

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 5:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

CIFRAS PRESUPUESTALES



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA